

INSTITUTO DE
ESTUDIOS INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

LAS TENDENCIAS SOBRESALIENTES
DE LA
POLITICA EXTERIOR CHILENA

WALTER SÁNCHEZ G.

SERIE DE PUBLICACIONES ESPECIALES Nº 35

1979

**INSTITUTO DE
ESTUDIOS INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE**

**LAS TENDENCIAS SOBRESALIENTES
DE LA
POLITICA EXTERIOR CHILENA**

WALTER SÁNCHEZ G.

SERIE DE PUBLICACIONES ESPECIALES Nº 32

1979

17.
LAS TENDENCIAS SOBRESALIENTES DE LA
POLÍTICA EXTERIOR CHILENA

Walter Sánchez G.

M.A. y PH.D. en Ciencia Política
Profesor del Instituto de Estudios Internacionales,
Universidad de Chile y de la
Academia Diplomática de Chile,
Andrés Bello.

Las Fuentes de la Política Exterior Chilena.

Las fuentes de la política exterior de Chile, para los efectos de esta presentación, podríamos definirla como el conjunto de creencias, valores y tradiciones a través de las cuales el país ha intentado resguardar su soberanía, defender sus intereses nacionales, al mismo tiempo, que se ha esforzado por maximizar en forma solidaria, los beneficios provenientes de sus vinculaciones políticas, comerciales, diplomáticas con el medio ambiente regional y mundial. La forma como los gobiernos han creído preservar e incrementar estas tradiciones a través de decisiones y actividades ha dado lugar a distintos estilos de conducción político-diplomática de las relaciones internacionales de Chile.

Al observar la trayectoria internacional de Chile se identifican algunas pautas de acción política que son recurrentes. Estas pautas de la acción diplomática, en forma intermitente, aparecen y desaparecen, se esconden y emergen, en distintas coyunturas históricas a través de más de ciento cincuenta años del quehacer internacional del estado chileno. Se trata más bien de las raíces profundas del carácter nacional y de la sociedad chilena que se proyectan con sus virtudes y limitaciones en la política exterior. Estas raíces diplomáticas son los manantiales que han alimentado como fuentes inagotables el quehacer internacional de nuestro país. A pesar de las aparentes discontinuidades y cambios bruscos en las estructuras domésticas del país, estas corrientes subterráneas siguen presentes, en búsqueda de cauces que hagan posible el diálogo entre tradición e innovación, en el comportamiento internacional de Chile.

Las tendencias sobresalientes se refieren a aquellas prioridades y

Nota: El autor agradece el apoyo financiero para este artículo otorgado por el Servicio de Desarrollo Científico y Creación Artística. Universidad de Chile.

motivaciones más positivas que han influido en la conducción política de la diplomacia chilena. Para explicar al pueblo las decisiones diplomáticas los gobiernos han recurrido a imágenes, valores y símbolos políticos que se repiten en el tiempo y mediante las cuales han buscado un respaldo interno y externo para sus diferentes estrategias internacionales. Estas creencias a su vez han sido el reflejo de un estilo de cultura cívica nacional que se proyecta en la política internacional.

Estas tradiciones son recurrentes en el tiempo, a través de al menos 37 administraciones en las cuales sólo un Canciller ha logrado terminar el período completo de su Presidente y cuyos signos ideológicos han variado con el correr de los años. Más allá de los gobiernos y cancilleres, parece que permanece un cemento ideológico común que es el sustrato y la materia prima que alimenta nuestra vida internacional. Más que una descripción del grado de eficacia de los distintos gobiernos nos interesa destacar aquellos aspectos positivos de estas tradiciones diplomáticas sin dejar de reconocer que existen elementos negativos, omisiones y a veces errores que se han producido invocando estos valores que son parte de la personalidad internacional del país.

Las raíces domésticas de estas tendencias son fenómenos sociales, culturales y políticos que han marcado nuestro sistema de alianzas diplomáticas y el funcionamiento de la política exterior chilena, dándole un perfil diplomático "sui generis".

Sin negar que el Presidente y la Cancillería son los canales constitucionales de la acción internacional, nuestro interés radica en revelar estos procesos profundos más que explicar la personalidad o estrategia de los distintos gobiernos. Sin duda que la psicología de los Presidentes y Cancilleres, además del papel del personal especializado han sido factores que han condicionado la conducta internacional del país, pero ellos a su vez han sido el reflejo de situaciones internas de orden político, social y económico.

Desde la perspectiva del científico político, estas tendencias y continuidades no son ni buenas ni malas; loables o condenables, pacifistas o belicosas. Nos interesa mostrar cómo estas fuentes de políticas internacionales han influido en la positiva acomodación del interés nacional en el contexto regional y mundial. La política exterior requiere de una legitimidad que sirve de respaldo moral y popular a la acción internacional y ésta descansa en la armonización de la libertad con el orden y la solidaridad con el interés nacional. Estas tendencias son indivisibles entre sí, pero a veces entran en conflicto; por ejemplo, a veces las tensiones entre nacionalismo y americanismo se con-

tradicen, otras veces, se complementan entre sí cuando el nacionalismo universalista es acompañado de un espíritu solidario e integracionista. En momentos de transición, el orden se sobrevaloriza, y en coyunturas de crisis, la libertad se practica al margen del orden. En ambos casos, la eficiencia y la legitimidad de la política exterior son difíciles de armonizar.

El arte del estadista y de la diplomacia consistirá precisamente en coordinar y canalizar estas fuerzas latentes para la consolidación del proyecto nacional e internacional. El proyecto es viable si es legítimo y logra resguardar el interés nacional mediante acomodaciones sucesivas al medio ambiente externo, por medio de la unidad nacional y la coordinación de intereses con otros países. Sólo mediante la defensa y la cautela del interés nacional en medio de una competencia por el poder entre las naciones, el país puede evitar: el aislamiento, el enfrentamiento o la satelización de la nación en un esquema rígido de esferas de influencia. La legitimidad y eficiencia del proyecto en definitiva descansa en el apoyo popular y en el grado de consenso nacional. Sería iluso pensar que todo el quehacer internacional de Chile ha sido como una 'copia feliz del edén'. Han existido problemas de crisis de legitimidad cuando una minoría ha decidido por la mayoría en problemas internos y externos o errores de eficiencia por falta de preparación, improvisaciones y escasez de imaginación como han sostenido numerosos críticos de la diplomacia del Mapocho.

Sin embargo, a través de 150 años de relaciones internacionales, el único norte de nuestra diplomacia, más allá de acomodaciones estrictamente necesarias, ha sido no negociar lo que se ha considerado aquel mínimo irreductible cual es la defensa y consolidación del interés nacional chileno. Para la obtención de esta meta final, siempre se ha procurado el respaldo popular y el respeto por las naciones amigas.

La razón de fondo que explica el porqué de las diferentes tendencias, descansa en el hecho de que toda política exterior pasa primero y es reflejo de un orden económico político y social interno. La política exterior no es el producto del arte de negociar solamente, sino también es el reflejo de la vida interna de un país. Así pues, la modernización de Chile, desde la época colonial, ha sido acompañada de una estabilidad social y política desconocida en nuestro continente. A pesar de ello, el proceso de modernización económica y social conllevó una serie de reformas y contrarreformas políticas producto de la progresiva movilización social durante el siglo XIX y la hipermovilización a la cual se vio enfrentado el país en los últimos

decenios. El subproducto de este cambio en el orden social interno y en la distribución del poder político en Chile, ha sido acompañado de numerosas innovaciones diplomáticas. En general, estas innovaciones son menos dramáticas de lo que a primera vista parecen, por cuanto a veces mientras más cambia un país o el mundo, menos cambia su diplomacia y su postura internacional.

Afirmar la continuidad y la tradición de nuestra política exterior no significa desconocer su capacidad de innovación creadora, sino más bien queremos demostrar que Chile ha sido capaz de conciliar los aportes de la tradición con los constantes esfuerzos por hacer innovaciones, a veces, bastante exitosas y visionarias.

Las tendencias políticas que aparecen como más evidentes en la trayectoria de nuestras relaciones internacionales son:

- 1.— *El Americanismo;*
- 2.— *El Nacionalismo Político;*
- 3.— *El Legalismo y la búsqueda de un sistema internacional democrático;*
- 4.— *El Alineamiento y autonomía de Chile en la guerra fría y la distensión.*

En forma panorámica o exploratoria examinaremos cada una de estas tendencias, que a nuestro juicio atraviesan los regímenes que han existido en Chile en los últimos 150 años y a la luz de éstas es posible detectar las perspectivas diplomáticas de Chile en el futuro.

Con esta matriz analítica se puede evitar el debate tan complejo sobre supuestas etapas o fases del desarrollo histórico de nuestras relaciones internacionales, aunque existan momentos de un mayor americanismo y otros con claro contenido nacionalista.

Si se han producido discontinuidades en la trayectoria internacional de Chile, ellas no se explican por una ley evolutiva ni han sido tan drásticas como para hacernos renegar de nuestro pasado ni tan superficiales como para desconocer su verdadera importancia. La memoria política de la nación no acepta un determinismo histórico, sino que se va agudizando a través de los diferentes gobiernos y gestas políticas. Por cierto que las reminiscencias de un pasado glorioso se convierten a veces en un auténtico orgullo nacional. Sin embargo, lejos de conducir al país hacia un chovinismo obsoleto, estas gestas pasadas y 'etapas superadas' invitan a una auténtica vocación de sobriedad nacional, para acrecentar la solidaridad con los demás países de la región y del mundo. Incluso más, el hecho de destacar los aspectos positivos de estas creencias que forman la cultura cívica internacional del país, debe servir para agudizar la capacidad de autocrítica

y para enmendar rumbos cuando se producen desviaciones o se cometen errores que en nada benefician al país.

Dentro de este contexto teórico y con altura de miras es posible revitalizar el sitio de Chile en América y el mundo, y para ello, es importante dar cuenta en forma muy breve de las repercusiones que tuvieron los cambios de Gobierno en Chile en las últimas décadas. A pesar de que esta tarea escapa a los propósitos de este ensayo, es fundamental hacer mención a estos problemas que han significado la mayor crisis interna y externa de Chile en el siglo xx.

La proyección internacional de estos acontecimientos está fuera de discusión como así mismo su impacto en la trayectoria política de nuestro país. A pesar de que esta realidad es tan indiscutible, la opinión pública y los propios intelectuales nacionales y extranjeros a veces se muestran reacios a tratar de comprender las causas de estos acontecimientos. Parece que las fechas están demasiado cerca para el científico social y muy lejos para el cronista. Para los ideólogos y profetas, en cambio, todo parece tan fácil de explicar y para ello se recurre a diversas formas de maniqueísmo intelectual. En este mismo campo se ubica el militante que repite consignas sin mayor criticidad. En general se opta por explicar lo obvio, es decir, las consecuencias, pero no sus causas profundas. Vencer estas dificultades y el temor a decir lo que puede irritar los oídos, es un primer paso para intentar esta tarea de análisis exploratorio. Para ello es necesario reconocer que a pesar de un esfuerzo por diagnosticar en forma desapasionada la realidad internacional de nuestro país, esta es una tarea que escapa a la capacidad de cualquier analista de nuestra generación. Se carece de demasiados antecedentes sobre las decisiones que se adoptan y muchas veces estas políticas responden a una "razón de estado"; muy pocos observadores pueden tener acceso a archivos y ese tipo de antecedentes. Quizás las próximas generaciones podrán estar en mejor condición para un diagnóstico objetivo del recorrido internacional de la nación chilena. Finalmente, insistir en los aspectos más positivos también es otra limitación que sin duda no ofrece un panorama de los vicios, errores y atavismos culturales que han obstaculizado nuestra política exterior.

Conscientes de estas limitaciones de forma y de fondo recurriremos a los autores más serios, a los datos de carácter oficial y público que puedan ser útiles para nuestra búsqueda del pasado y las perspectivas de la política exterior chilena*.

*Por ser parte de un proyecto de investigación más amplio, no se adjunta la

He ordenado este trabajo en cinco secciones: las primeras dedicadas al estudio de las tendencias sobresalientes de la política exterior chilena, y la quinta, examina parte de la reacción de la opinión pública internacional frente a los cambios políticos en Chile. En esta parte final se sugieren algunas perspectivas futuras.

La búsqueda central que quisiera desarrollar en estas líneas, es ver de qué manera se pueden conciliar los aportes positivos de nuestra tradición diplomática con las fundamentales innovaciones que es necesario realizar, con el fin de cautelar el interés nacional dentro del nuevo equilibrio de poder que emerge en América Latina y a escala mundial. Eficiencia y legitimidad aparecen como los interrogantes más fundamentales al evaluar una política exterior en términos del análisis político.

Por otro lado, a diferencia de una frase que se atribuye al Presidente Barros Luco, quisiéramos creer que "no hay dos clases de problemas, los que no tienen solución y los que se resuelven solos". En política internacional el problema que no se resuelve es causa de deterioro de la independencia nacional, y el que no tiene solución es una fuente de amenaza permanente. Es por ello que en diplomacia: el país que se somete, lo explotan; si se retira, lo aíslan; si es intransigente, lo expulsan, y el país que no avanza, retrocede. La única alternativa es la participación activa y vigilante; realista y soberana en el logro de la unidad nacional y de la solidaridad con los demás países.

1. *El Americanismo.*

En 1817, Bolívar escribía: "Una debe ser la patria de todos los americanos, ya que todos hemos tenido una perfecta unidad. Cuando circunstancias más favorables nos lo permitan, nosotros nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el pacto americano que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas". Como héroe de las gestas de emancipación y de las guerras de descolonización, Bolívar soñaba con la "unidad latinoamericana". Sus sueños se vieron enfrentados con los hechos. La individualidad y la rivalidad de las protonaciones

bibliografía en particular. Sólo se ha incorporado al final la bibliografía consultada.

ya se había escuchado durante la colonia en las venas de las diferentes comunidades y regiones geográficas. La Independencia, fruto de una acción multinacional, culminó en un proceso de atomización y el nacimiento de comunidades altamente competitivas. No obstante, el anhelo del libertador se anidó en la mente del Padre de la Patria, quien el 6 de mayo de 1818 proclamaba la urgente necesidad de realizar un congreso "llamado a instituir una gran confederación de los pueblos americanos". Años después se convocaba el Congreso de Panamá. El valor del Congreso es más simbólico que real. Dentro de la creencia y actitudes del Panamericanismo y del Internacionalismo, el Congreso fue el comienzo de una serie de retóricas, creencias y declaraciones, que se aglutinaron en torno al mito de la unidad americana. La fuerza de este mito ha servido para que los Presidentes expliquen a sus pueblos el porqué de una serie de decisiones en favor de la unidad latinoamericana.

Así pues esta creencia en la idea del hemisferio occidental y de la unidad americana se consagró como un principio casi religioso y quedó integrada al ritual de toda la liturgia y el ceremonial diplomático latinoamericano, hasta nuestros días. Chile en un comienzo fue reticente a las acciones multilaterales que podrían condicionar su interés nacional; con los años jamás abandonó dicha tradición y la valorizó en su justa medida.

En el siglo xx, una vez consolidado territorialmente, Chile se transformó en el campeón de un conjunto de medidas destinadas a consolidar una política de defensa común para el continente. De alguna manera esta actitud era una manifestación del impulso inicial cuya inspiración estaba presente en los Padres de la Independencia y en varias generaciones de intelectuales y hombres públicos que alimentaron el americanismo en Chile: Egaña, Lastarria, Bilbao y tantos otros.

Una prueba del americanismo fue la guerra contra España; como toda guerra, tuvo elementos de fuerte contenido emocional, pero también respondió a un nuevo vacío de poder en la región. (Por ejemplo, las maniobras de recolonización de Santo Domingo por España y la ocupación de México por Francia; en Ecuador, la recolonización era ofrecida por el General Flores). Como consecuencia de la guerra, es cierto que la Armada chilena recibió un golpe duro, años después por los azares de la diplomacia, el inicio de la guerra del Pacífico, parecía darle la razón a los opositores del americanismo. Los aliados de un día combatían uno frente a otro.

Desde ese entonces la tendencia americanista se sumergió, pero vol-

vió a aparecer a través de diversas expresiones de antiimperialismo, panamericanismo, multilateralismo, interamericanismo, latinoamericanismo, integración y tercermundismo que han sido variaciones de tonos para una misma melodía política.

El Americanismo como actitud intermitente en gobiernos de distintas orientaciones, ha servido en buena medida al resguardo del interés nacional. En coyunturas específicas y cuando las olas de los imperialismos han puesto en jaque la posibilidad de maniobra y de autonomía nacional, el escudo del americanismo ha resguardado el interés de Chile y lo ha orientado por la senda de la solidaridad regional. Sin duda que todavía existe una llama encendida que nos guía hacia América. Los encargados de mantener vivo ese ideal son los estadistas y también los hombres de letras, artistas e intelectuales, para los cuales el saber no tiene patria y la ciencia es una labor que cruza las fronteras de la raza, el sexo, la religión, la ideología o la geografía. Ellos, junto a las fuerzas sociales vivas, son el sustento de una vocación Americanista.

Esta idea del Americanismo por cierto que conlleva la de la integración. Al respecto, según el Profesor Raimundo Barros, la "creencia Bello" en la Integración de Hispanoamérica, contiene los siguientes elementos: "respeto irrestricto a la soberanía nacional; énfasis en el comercio como instrumento integrador; búsqueda de una reciprocidad efectiva en los compromisos pactados; recelo a la transferencia de soberanías; respeto al principio de la no-intervención; cláusula de privilegios no-extensivos que opera sólo en favor exclusivo de las naciones hispanoamericanas al pactar con países ajenos a la región; y política externa común". Según el mencionado autor, "Bello creía en una especie de hispanoamericanismo 'natural', casi impuesto por un determinismo histórico".

Esta creencia en los beneficios de una integración latinoamericana forjada en el siglo XIX, va plasmándose paulatinamente en el comportamiento internacional de Chile durante el siglo XX, y en particular en las dos últimas décadas, cuando administraciones tan distintas como las de los presidentes Eduardo Frei y Salvador Allende, se caracterizaron por una fuerte orientación integracionista, ya sea en los hechos o en las declaraciones. Esta creencia Bello, se expresó en la famosa 'cláusula Bello' en virtud de la cual los Estados hispanoamericanos al pactar unilateralmente privilegios con países fuera de la región no les extendían los beneficios que se reservan entre países Latinoamericanos.

Otra manifestación de este "hispanoamericanismo natural", dentro

de las creencias de Bello fue la idea de la política exterior común, que en el fondo daría una mayor capacidad negociadora a las jóvenes repúblicas frente a los abusos de poder de las potencias mundiales.

El sentimiento de igualdad y solidaridad frente a los americanos se fue convirtiendo en una idea fuerza en la diplomacia chilena, de la cual el país ha obtenido beneficios que han redundado en un gran prestigio frente a las potencias mundiales y en un fraternal respeto de las repúblicas hermanas. La promoción del diálogo entre iguales y sin discriminaciones, en un mundo plagado por relaciones desiguales y asimétricas, ha sido una de las batallas que Chile y América ha librado sin desenvainar sus espadas.

A veces, en momentos de crisis, los nacionalismos estrechos parecen alabanzas que exaltan el enfrentamiento en vez de la colaboración e integración. En la actualidad, Chile una vez que supera sus crisis, desea vivir en paz y no encuentra otro norte diplomático, sino en América, porque sólo allí participa como una entre iguales. Siguiendo esta tradición el Canciller Ismael Huerta, manifestó el 9 de octubre de 1973 en Naciones Unidas: "guiados por ese sentimiento americanista daremos nuestro total apoyo y respaldo a los procesos de integración regional y subregionales en los que participa Chile..., apoyamos y respaldamos, asimismo, la Comisión Especial de Coordinación CECLA como foro exclusivamente latinoamericano donde nuestros países analicen y adopten posiciones conjuntas en las materias de particular interés".

Así pues el Americanismo sigue vigente como sentimiento que debe perfeccionarse, pero de ninguna manera puede ser olvidado, porque es parte de las creencias en las cuales Chile ha apoyado su prestigiosa política exterior.

2. *Nacionalismo Político.*

Culminada la etapa de la descolonización, los habitantes de Chile aprendieron a dar los primeros pasos para "autogobernarse". Así los chilenos traspasaron sus lealtades desde la corona hacia el poder central del nuevo régimen. En ese momento se inicia un proceso hacia la formación del Estado Chileno. Es un proceso político que nada tiene que ver con un comportamiento militarista o xenofóbico. No se relaciona con un expansionismo belicista o un patriotismo demagógico. Se trata de una nueva identidad nacional como resultado de una nueva etapa de integración nacional.

Después de Lircay, en 1830, se consolidó la noción Estado Nacional.

La ex colonia inició su proceso de nacionalización. Este impulso justo y necesario fue el canal mediante el cual se expresó la propia personalidad y el anhelo de autodeterminación del pueblo chileno.

El nacionalismo político fue el resultado de un proceso mediante el cual la sociedad colonial se convirtió en una nación soberana y en una comunidad política. El pueblo depositó su lealtad en un poder central, que a su vez constituiría en un árbitro superior de los conflictos entre los grupos. La idea del gobierno impersonal se forjó desde ese momento. No hay en este nacionalismo político la vocación de un absoluto frente al cual deben postergarse los valores personales o colectivos. Tampoco el nacionalismo es una expresión de la deificación de la nación, de la raza o de su voluntad de poder. No se trata de un impulso a la expansión o a la dominación, sino por el contrario un impulso constructivo hacia la identificación de ciudadano con su comunidad nacional y del país en el concierto mundial. El nacionalismo político evolucionó hasta llegar a complementarse con un sano Americanismo.

En el plano interno, las condiciones de este nacionalismo político fueron el "orden y la libertad". Con esta base, el nacionalismo moderado y realista en lo interno, se expresaría en un nacionalismo solidario y universal en las relaciones internacionales.

Para Edwards, es Don Diego Portales el que encarnaría esta "nueva religión del gobierno" en orden y libertad. Con esta religión Portales actualizaría y canalizaría toda la herencia colonial, política y cultural que había penetrado las fibras del alma nacional. A esta herencia, Portales le infunde un nuevo sentido de unidad y de poder nacional. No obstante no todos están de acuerdo sobre esto: para algunos autores marxistas, Portales es el villano de la política chilena; la reencarnación del Rey con todos los vicios de la colonia; el padre de la oligarquía chilena y el causante de todos los males. Sin embargo, para algunos de sus críticos como Vicuña Mackenna, Portales fue el "creador de Chile" a pesar que se reconocen las limitaciones de sus aportes.

Para uno de los seguidores de Portales, el Presidente Manuel Montt, "el orden y la libertad" serían los dos principios salvadores de la república.

Jamás el orden en contra de la libertad o la libertad dentro del caos.

Ambos principios se encarnan en la organización política de Chile durante el siglo XIX. Las crisis para conciliar el orden y la libertad, sin caer en la tragedia de la "opresión o el asilo", como lo señalara

el poeta Lillo, serán la prueba de fuego para los críticos y los seguidores de Portales en Chile.

Paulatinamente, en la estabilidad interna y el auge económico, surgió el nacimiento de una política exterior independiente y creadora que se edificó sobre este sólido cemento ideológico y político. Cuidado, escribía Portales, "de escapar de una dominación para caer en otra. Debemos desconfiar de aquellos hombres que toman privilegios como campeones de la libertad sin habernos ayudado de ninguna manera".

Estas palabras de recelo y realismo frente a la Doctrina Monroe, han sido tan vitales para la diplomacia chilena como lo fue el discurso de despedida de George Washington para los Estados Unidos.

Sólo mediante un país fuerte y unificado se podía llegar a ser grande y poderoso. Por esta consideración, Portales no alentó aventuras americanistas en la región o en el continente. Más bien orientó el país hacia una preponderancia naval en el Pacífico, y a cierta lejanía de los asuntos del continente. Ello no significa que Portales negó la cooperación y la solidaridad Americana, sobre todo en el campo económico y comercial. Posteriormente, el fermento social, la inquietud de los intelectuales de la "Sociedad de la Igualdad", las críticas de la "Unión Americana de Santiago", fueron movimientos que se cruzaron al paso del estilo Portaliano en sus primeras manifestaciones externas e internas. Al letargo político y a su inmovilismo los chilenos opusieron su crítica demoledora y a veces constructiva. Como fruto de esto, la cohesión interna de la élite dirigente comenzó a deteriorarse paulatinamente.

Sabemos, gracias a Jorge Berguño (diplomático chileno), que "Como nunca antes, ni siquiera en el momento germinal de la emancipación, una clase dirigente se había encontrado unificada en una misma aspiración, en una idéntica comprensión del momento histórico vivido, en una decisión común de abrir el cauce del presente a las grandes dimensiones del futuro". Esta unidad de aspiración en el siglo xx se ve trizada por los vaivenes de la política y la ruptura generacional, entre grupos opositores que hicieron más difícil la perfecta ecuación entre "orden y libertad". A pesar de esta lucha o quizás gracias a este pluralismo ideológico y político se inició un lento proceso de democratización de la sociedad chilena, tendencia que fue acompañada de una progresiva parlamentarización de la diplomacia de la Moneda. Diplomacia y Política Nacional se comenzaron a unificar, con lo cual el apoyo popular a la política exterior fue creciendo paulatinamente.

La política exterior de Chile se fue forjando bajo el alero de un

nacionalismo realista que en algunos instantes pudo adormecer y aislar al país, pero que en general lo mantuvo como un eje del equilibrio sudamericano durante el siglo XIX. Sin los excesos de otros caudillos, ni el fanatismo religioso de algunos líderes de la región, Chile parecía una isla de democracia naciente.

El realismo de Portales, veía en ciertas expresiones del Americanismo un signo de debilidad del poder nacional. Por esta razón, ni los países americanos ni el Sr. Monroe podían controlar los huecos de la canasta chilena. Chile quería ser el sujeto de su propia historia. En esta versión chilena de la Real Politik, el ideal americano debía ser congruente con el interés de la soberanía nacional. Se buscaba el orden y el crecimiento económico interno, por sobre consideraciones moralistas, aventuras bélicas o exceso de compromisos internacionales.

La serie de imágenes y leyendas sobre el espíritu Portaliano, aún no terminan de circular entre los políticos chilenos. Más allá de las leyendas, el impacto de Portales desencadenó una fuerte tendencia hacia el inconformismo con las superpotencias y hacia la autosuficiencia nacional por sobre la dependencia de lo extranjero. El inconformismo con las potencias se reflejaría en un rechazo a la dependencia política y a la importación de modelos extranjeros. De ninguna manera el inconformismo significó una actitud antagónica hacia las superpotencias de la época, lección que a veces se olvida, por los dogmatismos ideológicos de diverso signo y en gobiernos de base social distintos.

Dentro de la Real Politik chilena, cualquier potencia que quisiera ser hegemónica rompería el equilibrio de poder sudamericano y por lo tanto amenazaría la seguridad del país. En 1836, Portales le escribía a Blanco Encalada, antes de que dirigiera la campaña naval contra la confederación, "debemos lograr la segunda independencia de Chile"... "La posición de Chile en relación a la Confederación Perú-boliviana es insostenible. No puede ser tolerada ni por el pueblo ni por el gobierno, porque sería equivalente a un suicidio... , la Confederación debe desaparecer para siempre de la escena americana... y (terminaba diciendo)... Debemos dominar para siempre en el Pacífico...". La Real Politik se basaba en un análisis frío del poder en el continente y jamás despreció la calidad de su eventual adversario. Su estrategia se parecía a la del estratega chino que ganaba combates sin desenvainar la espada. La ruptura del equilibrio significaba una fuente permanente de rivalidades y conflictos que afectarían la unidad americana. Esta lucha por la unidad no se podía

lograr con la fuerza solamente, sino también mediante el ejemplo de una vocación pacifista.

La semilla de este espíritu y tendencia reaparece incluso en la personalidad y gestión de Balmaceda, quien hará una versión muy hábil y personal de la Real Politik Portaliana.

Así se llegaba a la firma del Tratado de Ancón en 1883, Chile culminó una serie de victorias militares que marcaron el carácter y la diplomacia chilena; al mismo tiempo se consolidó en el campo militar la idea política de la república en lo institucional. Dentro de su trayectoria diplomática, Balmaceda como ministro de Relaciones Exteriores en 1881, criticó las presiones de E.E.UU., para arreglar los asuntos del Pacífico en contra del interés chileno y logró paralizar una eventual alianza de Argentina, Colombia y Venezuela que se gestaba contra Chile. Según el profesor Francisco Orrego, "de no ser por esta hábil gestión ministerial de Balmaceda, probablemente el Tratado de Ancón no se habría concertado en el momento que se hizo" y "Balmaceda es la culminación del ciclo Portaliano".

Retomando la tradición de progreso económico, de fortalecimiento de la defensa nacional y la independencia nacional, Balmaceda resguardó con una verdadera "Paz Armada" y "Diplomática" un equilibrio de poder de post-guerra relativamente favorable al interés nacional de Chile.

Sin embargo, el Congreso y la oposición a Balmaceda consideraron que en función del "orden" se estaba minando la libertad de "expresión" y la libertad "política". Además se desconfió de líderes que se autoproclamaban, más allá de los límites del poder legislativo. La guerra civil mostró la falta de consenso nacional y se quebró el orden interno del país. Curiosamente y después de muchos años ese mismo Congreso se encargó de pavimentar el camino para remover a otro salvador que no supo ajustarse a la supervigilancia del Congreso Nacional. En el caso de Allende, por cierto muy distinto al de Balmaceda, ni el "orden" ni la "libertad", en lo interno como en lo internacional, se habían cautelado, con lo cual la tradición e identidad del país estaba en peligro. Otra vez se rompía el consenso nacional. Los dos Chiles iniciarían un largo proceso de aprendizaje para autogobernarse y reconciliarse con su pasado y su futuro, en orden y libertad.

Siguiendo esa línea, en la declaración de principios de la Junta de Gobierno se establece con claridad que el "nacionalismo de inspiración Portaliana, es de carácter universal, y se funda en la creencia de la identidad nacional enriquecida a través de la comunidad

internacional". Las generaciones futuras estarán en mejores condiciones para juzgar si estos nobles ideales fueron materializados en la gestión diplomática y política de las Fuerzas Armadas que pusieron sobre sus hombros el peso de este legado histórico.

3. *El Legalismo y la Participación Igualitaria en el Sistema Internacional.*

El aporte de Andrés Bello como jurista e implementador de un sano americanismo y de un nacionalismo realista en las relaciones internacionales de Chile y de América marcó profundamente la diplomacia chilena. Andrés Bello fue el arquitecto que diseñó los principios jurídicos que debían salvaguardar la igualdad entre las naciones y el principio de no intervención. Ambos principios son los elementos claves para la construcción de un sistema internacional democrático, sin discriminación por razones de poder, raza, religión o ideología. Esta actitud jurídica, Chile la ha sostenido a través de toda su actividad internacional. Con esta 'creencia Bello' Chile se cubría de una coraza legal para participar en la comunidad internacional y en la política regional. Gracias a Bello, Chile participaría con un carnet de identidad como ciudadano con igual categoría que los representantes de otras grandes potencias extranjeras. Este respeto al Derecho Internacional por sobre otra consideración de fuerza o poder es lo que se denomina Legalismo. Es la fe casi utópica en la fuerza de la Ley y el Derecho, como fuente de ciudadanos y naciones virtuosas y solidarias.

Como se señaló anteriormente, la contribución de Bello a la cooperación y a la integración económica y cultural en América, fue otro de los aportes que más prestigio otorgó a nuestro país en el extranjero. Un ejemplo de este prestigio se dio en el campo de la "mediación" cuando Chile formó parte del ABC como intermediario en una disputa entre EE.UU. y México. Los americanos veían en Chile este apego a la ley y a la idea de la igualdad entre las naciones. Sin duda que esta creencia aparece como un legalismo cuando las desigualdades reales predominan en la política mundial.

En el campo de las conferencias panamericanas, Chile las miraba al comienzo con reservas, sin embargo, en 1910 era el país con más tratados ratificados, vinculados a las convenciones panamericanas. En la tradición de Bello y del Legalismo se descubre la tendencia hacia la institucionalización de las relaciones igualitarias entre los

estados por sobre argumentos ideológicos y más allá de discriminaciones de carácter extralegal. Curiosamente, para Bello, Inglaterra era la potencia que menos respetaba esos principios que tan bien predicaba. También los chilenos, criticarían la política de Wilson, misionero de la libertad, pero interventor de otros países. En los últimos años se mantiene esta actitud cuando bajo el ropaje de ideologías se esconde el cuchillo de la intervención.

El aporte de Bello durante sus 30 años en la Cancillería marcó una tendencia al legalismo, al apego a soluciones pacíficas de las controversias y al respeto irrestricto de Chile por la palabra empeñada. El "Pacta Sum Servanda", para Chile ha sido una máxima para su acción. Con este legalismo las reivindicaciones de Chile y América en los campos de acción internacional se han consolidado en las mesas de negociación. El respaldo diplomático a la gestión de gobierno en todo momento ha sido una tendencia tan recurrente como la idea del respaldo popular a las acciones bélicas o diplomáticas. Históricamente, quizás Bello no hacía otra cosa que reencarnar un respeto a la ley heredada de los tiempos coloniales y por esta razón el legalismo de Chile en lo internacional es un reflejo de un estilo político aplicado en sus asuntos internos.

Recordemos que lejos del sueño Bolivariano en menos de 60 años (1825-1884) tuvieron lugar más de una decena de conflictos armados, invasiones y guerras intralatinoamericanas, en las cuales participaron la mayoría de los países de la región. Además de estos conflictos, las potencias europeas como Francia e Inglaterra intervenían a menudo y se inclinaban hacia uno u otro bando, con lo cual aumentaban el divisionismo y la protección de sus propios privilegios y esferas de influencia. Estados Unidos hacía el mismo juego que Europa a través de su política regional. Un ejemplo de su política fue el "affaire del Baltimore", que provocó airadas reacciones en Chile; hombres públicos tan distintos como Bulnes o Matta acusaban igualmente al imperialismo americano por violar los principios de la igualdad y de la no intervención entre las naciones.

Los conflictos bélicos que afectaron al país, eran la última respuesta frente a situaciones que amenazaban el equilibrio regional y por lo tanto quebraban las condiciones en las cuales el derecho internacional era el instrumento regulador de las controversias.

Mientras los países se enfrentaban en sangrientas guerras, las Cancillerías Latinoamericanas crearon un sistema de equilibrios de coaliciones, alianzas y contra-alianzas en las cuales el derecho interna-

cional se ocupaba como la mejor arma para resguardar el interés nacional dentro de un precario equilibrio del poder. Muchos opinan que por un excesivo legalismo, las consideraciones del frente jurídico-diplomático, parece que no hubieran sido lo suficientemente coordinadas con las estrategias del frente militar y como consecuencia de ello en algunos momentos críticos no se consolidaron los logros adquiridos en uno u otro frente. Al respecto, basta mencionar que las negociaciones de post-guerra demoraron excesivamente su consolidación. El problema con Perú se resolvió 50 años después de la guerra del Pacífico y 25 años después con Bolivia.

Por el exceso de apego al Derecho, Chile adquirió una merecida fama de mediador y de estar siempre listo para los arbitrajes y las negociaciones. Este prestigio no significaba que Chile había perdido completamente el recelo por las reuniones panamericanas, sino más bien se aprovechaban esas tribunas multilaterales para cautelar sus intereses legítimos a través de nuevos medios. Dentro del sistema interamericano, los aportes de Chile han sido reconocidos al igual que en el campo de la integración latinoamericana, en el sentido de hacer uso de estos instrumentos para unificar la capacidad negociadora de la región y evitar los desbordes de poder por parte de Estados Unidos y algunas potencias privilegiadas de América.

Un ejemplo de esta creencia en el arbitraje y el derecho internacional es el caso del Beagle. La coherencia del planteamiento jurídico, la calificación y la permanencia de sus diplomáticos es otro botón de muestra de las metas logradas a raíz de nuestra tradición de apego al Derecho como única alternativa al ostracismo, al enfrentamiento o la discriminación.

Otro ejemplo concreto de esta actitud han sido el conjunto de acuerdos bilaterales con los cuales Chile se ha vinculado con sus países vecinos.

Un sector de críticos ha visto en esta actitud de apego irrestricto al Derecho algunas inconveniencias para la mantención del territorio nacional. Este argumento, sin embargo, no es aceptado por los críticos del exterior que incluso hablan de un expansionismo chileno y tratan de crear una imagen que no se ajusta a los hechos. Como dato ilustrativo, el editorial de "El Mercurio" (13 Nov. 1978) respondía a estas acusaciones de la siguiente manera: "En 1881, al estar Chile comprometido en una guerra contra Perú y Bolivia, debió firmar con Argentina un tratado de límites, logrado por medio de un acuerdo directo de las partes y que pretendió solucionar definitiva y total-

mente los conflictos fronterizos. En la práctica, este tratado significó la entrega por parte de Chile de la Patagonia y parte de Tierra del Fuego, lo que equivalió a una pérdida de 727.266 kilómetros cuadrados. Luego, al surgir desacuerdo respecto de la demarcación de los límites, se firmó el 18 de mayo de 1893 un protocolo adicional por el cual Chile cedió 779 kilómetros cuadrados en Tierra del Fuego. En 1902, los llamados "Pactos de Mayo" incluyen un Tratado General de Arbitrajes que designa al Gobierno de Su Majestad Británica como árbitro para todas las controversias que pudieran surgir entre los países litigantes. El laudo arbitral de ese año implicó una pérdida para Chile de 39.915 kilómetros cuadrados. Si a esto añadimos la entrega de los territorios de la Puna de Atacama en 1889, y la pérdida de 436.300 kilómetros cuadrados, como consecuencia de la campaña del general Roca, que conquistó los territorios entre el río Diamante y el río Negro, tenemos que con anterioridad al diferendo de Palena y al Beagle, Chile ha debido renunciar como consecuencia de arbitrajes, tratados obtenidos por la negociación directa o por simple ocupación a sus legítimas aspiraciones en 1.264,260 kilómetros cuadrados".

Este recuerdo de datos históricos, a veces olvidados, no se ajusta a la imagen del país expansionista que algunos pretenden achacar a Chile. El legalismo no ha sido expansionista, sino que ha servido para resguardar lo propio y crear un sistema de normas para la solución de conflictos de acuerdo a la tradición de apego al Derecho Internacional que ha caracterizado a Chile. En el futuro esta tradición debería fortalecerse porque el peligro de amputación territorial aún no desaparece del horizonte de posibilidades de la diplomacia chilena. Esta tarea supone una estrecha vinculación entre diplomacia política, económica, militar y cultural. Así es como el apego al Estado de Derecho en lo interno se proyecta en la política exterior. Como señala el Profesor Francisco Orrego: "Una constante principal en la política exterior chilena..." es el apoyo irrestricto a un sistema internacional democrático, en el cual todos los Estados alcancen un grado de participación efectiva sobre la base del respeto a la soberanía nacional, la independencia y la no intervención en los asuntos internos, una consecuencia de esta realidad, es el relativo a la universalidad y al carácter no ideológico de las relaciones internacionales". Así es como Chile no ha aceptado la tesis de las fronteras ideológicas en su diplomacia y ha mantenido relaciones con países de las más variadas ideologías políticas, aun durante períodos de crisis internas.

4. El Alineamiento de Chile en la Guerra fría y el Realineamiento de la presente Década.

El neutralismo activo de Chile en la I Guerra se hizo insostenible en la III; en dicho conflicto, Chile terminó como el penúltimo país, antes que Argentina, en declarar la guerra contra el eje. Desde la post-guerra, la diplomacia chilena se ha alineado en la esfera del hemisferio occidental, con distintos grados de adhesión. Después del período inicial de consolidación territorial, el país fue pasando de la fase de relaciones internacionales a la etapa de una "política internacional" sui generis.

En el plano interno, la movilización de los grupos sociales y partidos había parlamentarizado y burocratizado la diplomacia chilena.

La etapa de "relaciones internacionales" fue más caracterizada por cierta estabilidad política a comienzos del siglo XIX, mientras que la etapa en la cual Chile comienza a diseñar una "política internacional" más activa en relación al mundo occidental, se acentúa a comienzos del siglo XX. Por ejemplo, entre 1831 y 1885, cerca de 54 años, sólo hubo cambio de Ministro del Interior en 31 oportunidades, mientras que posteriormente entre 1892 y 1920, en un lapso de 28 años existieron cerca de 120 cambios de gabinete, que incluyeron en cada oportunidad al Ministro del Exterior.

Sin duda que estos cambios en el escenario político interno van a influir en el estilo diplomático, si bien sus raíces básicas se mantienen más allá de estas contingencias políticas.

Como un reflejo de este nuevo escenario político y a raíz de una serie de problemas económicos se comienza a hablar en Chile de *Nuestra Inferioridad Económica* (1912); esta publicación del conocido historiador Francisco Antonio Encina advertía a los chilenos de las causas profundas internas y externas del subdesarrollo económico, fenómeno que se agudizará décadas después con la recesión mundial.

El sentimiento de inseguridad nacional se manifestaba en el Presidente Barros Luco, quien decía lacónicamente: "Hay dos clases de problemas políticos, aquellos que no tienen solución y aquellos que se resuelven solos". El *Ilustrado*, El *Ferrocarril*, se preguntaban ¿Quién tiene la culpa de nuestra inferioridad? En el campo social la primera huelga había ocurrido en 1887, y otras más importantes en 1901. En 1906, se habían formado más de 200 gremios o asociaciones de ayuda mutua.

En el plano externo Estados Unidos desplazaba paulatinamente a

Inglaterra con sus inversiones en Chile. En 1920, las exportaciones de Chile a Estados Unidos eran equivalentes a \$ 115.803,000, y las importaciones alcanzaron \$ 47.000.000, lo que significaba un 54% del Comercio Exterior chileno. En el cobre el 92% de la inversión era de origen americano. El Teniente, Chuquicamata y el N.Y. City Bank iniciaban sus operaciones con capital estadounidense. Chile sentía temor por el "Big Stick Diplomacy". La guerra contra España, la operación de Panamá, el Corolario Roosevelt, la política de Wilson en México sembraron dudas sobre las posibles represalias de Estados Unidos. Con este telón de fondo, de necesidad y recelo, Chile se incorporó paulatinamente a la economía de los EE.UU. y a su esfera de influencia diplomática, algunos años después. Otro reflejo del cambio social, es dado por la población urbana que creció 20 veces más en 1920 que en los tiempos de Portales, mientras que la población total aumentó sólo 3 veces.

En este contexto la administración de Arturo Alessandri es un producto de una nueva realidad económica, de la efervescencia social y del cambio político ocurrido en Chile por el proceso de modernización y movilización política. (1920-1924).

En la Constitución de 1925 se reafirmó el poder Presidencial debilitado por el parlamentarismo y en ella se reflejó un nuevo código de conducta social. Ibáñez, entre 1927-1931, trató de modificar al país y al parecer ayudó más que otros presidentes del siglo xx a solucionar los problemas sociales. Igualmente vinculó a Chile al sistema interamericano y a la idea del hemisferio occidental, como una reacción frente a las primeras amenazas totalitarias de distinto signo ideológico. En su segundo período Arturo Alessandri (1932-1938), con su joven Canciller Ernesto Barros Jarpa reorientaron la política exterior chilena y aceleraron el fin de la vieja controversia sobre Tacna y Arica. Chile emergía como un líder del americanismo con Estados Unidos a diferencia de la posición de Argentina.

Alejandro Alvarez, otro jurista de pasta, se transformaba en un nuevo escudo para la diplomacia chilena y en un fiel admirador de nuestra tradición de adhesión al derecho internacional como base para regular las relaciones en América y con el resto del mundo.

Desde 1938 hasta 1952, el Frente Popular, los gobiernos Radicales e Ibáñez fueron reflejo de la permanente movilización de nuevos grupos sociales que ascendían al poder y de una progresiva penetración política y económica por parte de Estados Unidos. Las medidas de González Videla de dejar fuera de la ley al Partido Comunista se ajustaban al nuevo esquema de 'guerra fría' en lo interno: en cambio

su política antártica y de las 200 millas daban muestras de una orientación universalista, independiente y creadora.

Hacia el sesenta, la Democracia Cristiana surgía como alternativa entre los esquemas de izquierda y derecha, con su doctrina del comunitarismo en lo nacional y de un fuerte internacionalismo americano en su política exterior. Más que un americanismo se terminaría en una especie de latinoamericanismo, como expresión de un nacionalismo continental. Sin duda, la Revolución Cubana y la crisis de los Misiles anunció un nuevo equilibrio entre Estados Unidos y América Latina, provocando una aceptación por parte de Estados Unidos de las tesis sobre la integración económica y los principios sociales de la Alianza para el Progreso. Cuba marcó un nuevo equilibrio de fuerzas en América Latina y la administración de Jorge Alessandri incorporó activamente a Chile en los tratados de Integración económica y a otros instrumentos de cooperación regional. Los esfuerzos del Canciller Philippi en problemas de carácter territorial con países vecinos le dieron un legado al país que nadie desconoce y que pavimentaron acuerdos durante las administraciones de Frei y Allende.

El enorme despliegue internacional de Frei preparó a la opinión pública mundial en torno a la idea de la "Revolución en Libertad" y del gobierno demócrata cristiano como 'the last best hope'. Sin embargo, las semillas de su política ya estaban presentes en la administración de Jorge Alessandri; por cuanto eran reflejo de situaciones históricas que conmovieron la sociedad chilena. La diversificación de relaciones, ampliadas hacia el mundo socialista y reforzadas con la gira de Frei por Europa, además del esfuerzo de limar diferencias con los vecinos, le dio un cariz más activo a la política exterior chilena, si bien no se rompió con la tradición heredada por las otras administraciones.

El deshielo de 'la guerra fría' le brindó oportunidades a la administración Frei para producir un intento de realineamiento en favor de una política más independiente e innovadora; más orientada hacia una integración subregional y un nacionalismo continental; la apertura hacia otros mundos en especial Europa, sirvió para contrapesar los intentos de control por parte de los Estados Unidos y para mejorar la capacidad negociadora de Chile, América y los países en desarrollo en la política mundial.

Posteriormente la administración de Salvador Allende, con sus consecuencias bien conocidas por la opinión pública, no logró resolver los problemas internos e internacionales que afectaban al país.

(Al respecto, existe un consenso entre los críticos y seguidores de Allende sobre algunos elementos positivos de su política exterior durante el comienzo de su gobierno. Tomás Mac Hale ha señalado: "en sus inicios el gobierno de la Unidad Popular logró en el ámbito latinoamericano un ambiente político que, en general, puede considerarse que fue favorable. El planteamiento desarrollado por el gobierno en cuanto a la compatibilidad del socialismo con la democracia y el desarrollo económico en un régimen pluralista, produjo un atractivo importante en la opinión pública y en los círculos gubernamentales". La opinión de este crítico es reflejo de la buena impresión e imagen que provocó la gestión internacional de Allende en sus inicios. Allende mostró una dosis de pragmatismo con un fuerte contenido ideológico en su gestión del primer año. Se aceptaron políticas integracionistas de las cuales algunos sectores de su gobierno habían renegado; se produjo un acercamiento con el general Lanusse para disuadir un eje ideológico en contra del país y rechazar la tesis de las fronteras ideológicas. La firma del Tratado sobre solución judicial de controversias entre Chile y Argentina, de 1972, fue fruto del compromiso entre Allende y Lanusse en la reunión de Salta en marzo de ese año. Por dicho Tratado los países "se obligan a someter a la Corte Internacional de Justicia todas las controversias de cualquier naturaleza que por cualquier causa surgieren entre ellas..." (Art. 1).

En algunos problemas se mantuvo la misma política que otras administraciones, políticas que no han sufrido alteración incluso después de 1973. Sobre esta materia es ilustrativo registrar las respuestas del Canciller chileno Sr. Hernán Cubillos a la publicación 'Manchete' y reproducidas en 'El Mercurio' (4.10.78), a raíz de los problemas de Argentina con el fallo sobre el Beagle. En dicha entrevista el Canciller chileno estableció enfáticamente que 'para Chile el problema del Beagle quedó definitivamente resuelto con la sentencia arbitral y no admite discusión alguna'. En el curso de dicha entrevista se interrogó de la siguiente manera al señor Canciller: "Resulta curioso que el Gobierno de Chile defienda en estos momentos posturas diplomáticas establecidas en las conversaciones del ex Presidente Salvador Allende con el general Lanusse y que los militares trasandinos por su parte rechacen lo acordado por su ex Mandatario ¿Cómo explica usted esa aparente contradicción, esto es, la defensa de la política externa trazada por Allende?":

Canciller: "Allende pudo, en efecto, llevar a conclusión las muy prolongadas negociaciones de la cancillería chilena. Nuestro país ha

tenido la suerte de defender siempre una política externa coherente y que ha interpretado siempre el modo de ser de los chilenos”.

Pregunta: ¿Sugiere entonces el señor Ministro que la unidad de los chilenos es total respecto a la cuestión del Beagle?

Canciller: “Realmente, la unidad es total”.

De acuerdo a la tradición diplomática chilena, parece existir un mínimo común denominador en el cual algunos aspectos del interés nacional tienen una sólida legitimidad que trasciende a los grupos y partidos, lo cual ha hecho posible la mantención de esta tradición a pesar de las discontinuidades políticas y económicas.

La Administración Allende manejó en forma hábil esta herencia del pasado para sus propios fines políticos. En el plano interno logró un consenso para la nacionalización del cobre y acentuó en forma vertiginosa la red de contactos con el mundo socialista, con una mejor recepción que algunos intentos realizados por otros gobiernos anteriores. En principio el pluralismo ideológico, la universalidad de los contactos internacionales y el uso soberano de los recursos primarios de Chile eran componentes de la tradición diplomática chilena y en nada habrían perjudicado la seguridad del país. En los hechos, lamentablemente se produjeron fenómenos que vulnerarían esta tradición.

En teoría pocos podrían estar en desacuerdo con las palabras del Canciller Almeyda, quien expresaba: “No queremos estar ausentes de ese organismo (OEA)” ... “Nuestras relaciones con el gobierno de los Estados Unidos se han desenvuelto hasta ahora en la más absoluta normalidad”. “Especial preocupación nos ha merecido nuestras relaciones con el Brasil, tradicional amigo de Chile en el contexto sudamericano...” y terminaba diciendo: “las constantes históricas de nuestra política internacional se insertan así en el contexto de la política general del nuevo gobierno... y se hará de acuerdo con la tradición republicana y democrática de Chile”.

En los hechos se deterioraban las relaciones con Estados Unidos y las fricciones de Allende y Nixon llegaron a un nivel de amenazas mutuas que no ayudaron a una relación cordial. Mientras el primero denunciaba el “bloqueo invisible” a su experimento socialista en Naciones Unidas, el otro discutía planes de desestabilización contra el régimen de Allende.

El pluralismo ideológico, el universalismo de los contactos diplomáticos y políticos, que en un primer momento sirvieron para acercar a Chile al Tercer Mundo y a países no-capitalistas, en los hechos fue acercando progresivamente al país dentro de la órbita de la Unión

Soviética y de Cuba. Esta creciente dependencia del régimen de Salvador Allende dentro del Social-Imperialismo soviético fue advertida en forma profética por el primer Ministro de China, Chou en Lai en carta personal dirigida al gobernante chileno. En dicha comunicación el hábil negociador chino hacía un llamado a no depender del extranjero para la solución de los problemas internos del país. La opinión pública chilena también compartía esta grave preocupación al ver que en los hechos se manipulaban los principios que habían orientado al país, en función de intereses partidistas.

Al perder su independencia se convirtió a Chile en un satélite de dictaduras extranjeras, tendencia que aparece como incompatible con la creencia de que la política exterior debe ir hacia un sistema internacional democrático.

Finalmente la lucha ideológica y partidaria provocó decisiones que no cautelaban los intereses nacionales, con lo cual se produjo la rebelión de la oposición y la intervención militar se hizo para salvar el "orden y la libertad" tanto en el plano interno como externo.

Así fue como el rechazo a los modelos importados, por su ineficiencia y por sus consecuencias negativas para la soberanía nacional, se convirtió en un sentimiento popular y militar.

Las razones políticas del realineamiento de Chile en la esfera de influencia cubana y soviética fueron el resultado del desorden interno, de la enorme inflación y del brusco proceso de hipermovilización que vivió el pueblo chileno. La consecuencia de este proceso fue la obstaculización de la participación igualitaria y el surgimiento de organizaciones políticas poco representativas. Otro producto de este proceso de hipermovilización fue la decadencia política y el olvido de uno de los elementos claves del desarrollo político chileno, cual es su afirmación del principio de participación sin discriminación, en orden y libertad. Más allá del bloqueo invisible y de los planes de desestabilización, las causas del colapso se encuentran en la excesiva polarización política y desorden económico que tuvo su clímax durante la administración Allende. Los factores externos aceleraron este proceso, pero incluso sin estos factores el colapso se habría diferido pero difícilmente eliminado. Quizás el desenlace del conflicto habría sido distinto, pero se habían acumulado tantas tensiones y contradicciones que pusieron en jaque la eficiencia y legitimidad del régimen, con o sin intervención extranjera. Por ejemplo, como bien lo señala Landsberger, el número de huelgas creció 15 veces, de 204 en 1959 a 3.300 en 1972; el número de trabajadores que participó en las huelgas aumentó 5 veces en el mismo período, lle-

gando a más de 300.000 en 1971. Las huelgas legales disminuyen de un 30 a un 4% en 1972 y la tendencia al desgobierno se reflejaba en un 96% de huelgas ilegales en 1972.

La socialización de la economía, con indudables consecuencias internacionales, llegó a apropiarse 250 firmas que controlaban el 80% de la producción industrial y el 50% del P. G. B. Posteriormente otras 250 industrias fueron intervenidas. La así llamada participación popular derivó en un progresivo quiebre y atomización del movimiento trabajador, a raíz de la penetración de elementos extranjeros y otros violentistas: el debilitamiento de la unidad y de la disciplina nacional sumieron al país en una pendiente de desmoralización y creciente oposición al gobierno de Allende.

La vieja tradición de participación con 'orden y libertad' se vio trizada por un proceso de masificación política y supermovilización, que generó el colapso y apresuró la decadencia política del régimen. Como en los cristales, esta trizadura no pudo arreglarse, a pesar de los esfuerzos que se realizaron para restaurar el orden y la libertad, a través del diálogo político.

La opinión pública mundial no comprendía la que sucedía en Chile. No estaba preparada para el desenlace. Tanto habían remachado Allende y Almeyda la retórica del Tercer Mundo y de apego a la tradición diplomática chilena que su imagen de Robin Hood, llenaba las páginas de la prensa escrita y de los medios de comunicación. La UNCTAD III con todos sus méritos innegables, realizada en Santiago, estaba fresca en la mente de los funcionarios internacionales y no comprendían las razones que justificaron el golpe de estado en Chile.

En los hechos el record de la diplomacia de la Administración Allende no fue tan espectacular como aparecía en las reuniones internacionales, en los foros del Tercer Mundo y en otras tribunas internacionales. La hipermovilización interna, la creciente dependencia del extranjero en materia de alimentos, energía, capitales y expertos fue creando un ambiente de debilidad e inseguridad nacional. Los problemas de inestabilidad económica sumados a la crisis política interrumpieron los contactos de rutina con otros países. Es así como durante la administración Allende se firmaron solamente 38 convenios internacionales, logro moderado en comparación a la administración Frei que firmó 131 convenios y el actual gobierno que sobrepasa 160 convenios hacia 1977; en materia de integración andina, Chile se convirtió de "país Líder en Marginal", como bien lo señaló el profesor Gustavo Lagos en 1972, en la Revista "Mensaje".

De esta manera y sin pretender hacer un análisis científico de la política exterior de Allende, los aspectos positivos de su diplomacia no lograron contrarrestar sus deficiencias, que en el fondo eran el reflejo de una situación política interna en la cual se había quebrado el consenso nacional.

A pesar de esta realidad se advierte en medio de estas discontinuidades políticas y económicas la mantención de un mínimo común denominador en términos de nuestra vocación de respeto por el Derecho Internacional, de una posición "Americanista" y de un nacionalismo defensivo que si bien tuvo matices mesiánicos no alcanzó a romper "completamente" con la tradición diplomática de Chile.

5. Reacciones de la opinión pública mundial y las perspectivas de la política exterior chilena.

En esta sección final del trabajo se resumen las reacciones principales de la opinión pública mundial a raíz del brusco cambio de gobierno en Chile y las perspectivas de la diplomacia chilena en la actual coyuntura de transición hacia la democracia.

En el plano de la política internacional de la década del setenta, caracterizada por el proceso de distensión, los acontecimientos del 11 de septiembre de 1973 fueron interpretados no como una hazaña para librarse del marxismo, sino como una advertencia al mundo sobre los límites de esta política entre sistemas sociales y económicos antagónicos. Para las superpotencias que aceleraban la relajación de sus tensiones y buscaban un mayor ajuste de intereses desde los Acuerdos de Moscú en 1972 no les convenía escuchar las lecciones de la experiencia chilena. Moscú y Washington rasgaron vestiduras al unísono al ver que la prestigiada democracia chilena era destruida por una intervención militar. El 11 de septiembre, de acuerdo a esta visión, se presentaba como el hecho más funesto que puso término a la excepcional trayectoria de una de las democracias más estables del continente.

En Europa occidental, el fantasma Allende, después de su caída, comenzó a pulular entre los partidos políticos de izquierda para recordarles lo difícil que significaba llegar al gobierno y cuanto más difícil era conquistar 'el poder' para realizar una experiencia socialista por la vía electoral. Italia, Francia, Portugal y España aprendían del desenlace de la experiencia allendista para enmendar sus propios rumbos. Súbitamente los gobiernos de Europa occidental fueron acechados por todo tipo de presiones internas para aislar a la Junta Mi-

litar y hacer todo lo posible para su derrocamiento. El caso chileno se convirtió en piedra de toque al interior de la política europea y a veces las razones electorales predominaron en el enjuiciamiento de la situación chilena.

En América Latina, en especial Argentina con Juan Domingo Perón, quien asumió en persona en julio de 1973; en Perú, el "Velasquismo" surgía como un modelo de militares nacionalistas y revolucionarios que parecían quebrar la vieja tradición del golpe de estado reaccionario o de derecha; en Venezuela y México los Presidentes Carlos Andrés Pérez y Luis Echeverría no ahorran palabras ni esfuerzos para agilizar su músculo diplomático para fines de apoyo interno y en favor del Tercer Mundo y América Latina. En esta corriente de cambios y retórica revolucionaria, el movimiento militar de Chile aparecía como un caso desviado y en contra de las corrientes populistas. La prensa, los medios y partidos políticos paulatinamente fueron adoptando sin quererlo o a propósito, las consignas de radio Moscú para aislar y atacar a la Junta Militar. Sin duda que las razones de los antiguos aliados de Chile y las de los países occidentales son diametralmente opuestas a las que utiliza la Unión Soviética, sin embargo, en los hechos su contenido y estilo tenían un mismo resultado, aislar a los militares chilenos y acelerar su caída. Como la política se mide por resultados y no intenciones, el efecto de esa campaña escapó de las manos de gobiernos y los grupos que con ideologías antagónicas aumentaban el caudal comunista y no comunista hacia un mismo molino. Por curiosa coincidencia el caso chileno parecía doler con igual intensidad al Occidente y al Oriente.

La cautela tradicional de algunos gobiernos europeos fue al parecer suspendida en el caso chileno, en otros casos su opinión pública y sectores de su gobierno congelaron su actitud y sus decisiones hasta que no se restaure la democracia en Chile. Los países de otras regiones por problemas de presiones internas, desinformación o convencimiento no tenían otra alternativa que sumarse a la corriente internacional o sus propias bases se encargarían de enjuiciarlos por su indiferencia. Esta atmósfera internacional, sin duda que no ha sido el solo efecto de una conspiración del marxismo internacional, sino que sus causas radican en un conjunto de factores provocados por inexperiencia y por los problemas internos de Chile y su secuela de enfrentamientos violentos, además de las represalias del socialimperalismo Soviético. Si se suma a estos factores la débil situación de una diplomacia chilena casi desarticulada y poco acostumbrada a situaciones de guerra en lo interno y en el frente internacional, podemos

explicar en parte, el aparente éxito de la campaña para aislar económica y diplomáticamente a la Junta Militar. Este éxito fue parcial por cuanto Chile mientras más era acosado internacionalmente más se unificaba en torno a su gobierno, fenómeno que quedó demostrado con el resultado de la consulta nacional de 1978, en la cual el gobierno obtuvo amplia mayoría, a pesar de las críticas internas que provocó esta decisión presidencial.

El estilo de una diplomacia de paz se vio bruscamente modificado por una avalancha de sanciones, solicitud de asilados, típicos de una diplomacia en tiempo de guerra, para la cual nadie estaba preparado. Incluyendo el propio gobierno militar y sus mandos medios no estaban en condiciones de evitar excesos por parte de subordinados que no ayudaban a una mejor imagen mundial. La Cancillería se convertía en el blanco de ataque de los medios de comunicación, incluso en Chile, por aquellos órganos más adeptos al nuevo gobierno. Frente a estas condiciones, algunos países de la región se preparaban y se armaban hasta los dientes para saldar deudas pendientes y, otros más lejanos, trataban de lavar su imagen intervencionista al castigar a su antiguo aliado, aprovechando de "pescar a río revuelto" con confesiones de autoculpabilidad que sólo la historia podrá descifrar su verdadero contenido.

Un botón de muestra, que sirve para ilustrar en parte la reacción internacional que provocó el brusco cambio de gobierno en Chile, se observa en el comportamiento electoral de los países en la Asamblea de Naciones Unidas. Los votos que condenan las violaciones a los derechos humanos en Chile se distribuyeron de la siguiente manera durante los años 1975 y 1976. Europa el año 1975 votó como bloque condenando al gobierno de Chile; las abstenciones fueron 4 el año 1976: Francia, Alemania, Israel, España. Europa oriental, con excepción de Albania que no participó, votó en bloque en favor del proyecto condenatorio en ambas sesiones plenarias.

En África 29 países en favor del proyecto contra el gobierno de Chile el año 1975, que aumentaron a 31, el año 1976. Las abstenciones disminuyeron de 7 en 1975 a 5 en 1976; ningún país a favor de Chile. Los países árabes, 13 contra el gobierno chileno en 1975 y 14 en 1976. Las abstenciones aumentaron de 4 a 5, perdiendo Chile el apoyo de Egipto el año 1976.

En Asia, 14 votos en contra del gobierno chileno, 4 abstenciones 3 ausentes el año 1975; el año 1976, 12 votos en contra, 6 abstenciones y 2 ausentes.

Oceanía, 2 a favor y 2 en contra del proyecto condenatorio, situación que se repite el año 1976, en las sesiones generales.

El balance extralatinoamericano es negativo; 76 países han condenado al gobierno chileno, uno ha votado con Chile y cerca de 17 se han abstenido de votar. Un grupo de 4 países ha optado por el camino de la R.P. China, quien se ausenta religiosamente de las votaciones y no ha condenado jamás al gobierno de Chile en Naciones Unidas.

Veamos los resultados más importantes, es decir la votación en América y sus perspectivas futuras. El año 1975, 9 países condenaron al gobierno, entre ellos Colombia, Ecuador, E.E.UU. y Canadá, y en 1976, a este grupo de 9 se sumó 1 país, Barbados. En contra de la noción condenatoria votaron 10 países el año 1975 y 12 el año 1976. Entre los que no condenaron al gobierno se encuentran Argentina, Bolivia, Brasil, Panamá, Uruguay y Paraguay. Perú se ha abstenido en las dos oportunidades y Ecuador en 1975 votó contra el gobierno de Chile, y el año 1976 se ausentó. Venezuela el año 1975 se ausentó y en 1976 votó contra el gobierno. Costa Rica, que se había abstenido en 1975, votó a favor de Chile el año 1976. De nuestros vecinos, el único que se abstuvo fue el Perú, el resto votó en contra de la moción condenatoria del gobierno de Chile. Con este cuadro de enjuiciamientos y con un modelo económico abierto al exterior, con una orientación universalista y otorgando facilidades a la inversión extranjera, el gobierno de Chile decidió retirarse del Pacto Andino por no ver en la región un grado aceptable de solidaridad política ni tampoco beneficios económicos tangibles. El costo internacional de esta decisión también repercutió inicialmente en un empeoramiento de la imagen internacional de Chile en la región.

En el cuadro latinoamericano, Chile en 1976 logró apoyo de 2 nuevos países, pero sigue un bloque de alrededor de 18 países que votan a favor de la condena de Chile; se abstienen o se ausentan, pero no se unen al bloque de los 12 países que rechazan la moción contra Chile. De estos 12 votos sólo un país tiene gobierno civil y éste es Costa Rica; el resto son gobiernos militares de distinta orientación y concentrados en Centroamérica. Por otra parte, en el conjunto de organismos dependientes de N. U., Chile ha sido hostigado y amenazado. En la O.I.T. el sector laboral ha presionado permanentemente por lograr un aislamiento económico y fomentar "boycotts" para evitar la carga o descarga de productos chilenos y otros tipos de actividades de represalia económica. En OEA este bloque de 18 países se mantuvo en el año 1976, con su voto de condena al gobierno chileno.

Curiosamente, Chile se mantiene con una política positiva en relación a la N.U. como lo demuestra su comportamiento electoral el año 1973 y 1974. En ambas sesiones Chile apoyó todas las resoluciones tendientes a superar la brecha entre países ricos y pobres, concluyendo con su voto a favor de las medidas para la creación de un nuevo orden económico internacional. La única resolución en la cual se abstuvo fue la N° 52, referente a la Cooperación en materia de recursos naturales compartidos. En el año 1974 aprobó todas las resoluciones con excepción de las N° 12 y 42, referentes al problema de los países árabes ocupados y parte del Informe de la UNICTAD. Otro ejemplo de participación positiva son los 11 convenios con trámite, que Chile firmará con agencias de la O.N.U. Junto con esta acción positiva dentro de N.U. y de modo de contrarrestar esta avalancha de acuerdos y mociones en su contra, el gobierno ha dado la cara en los O.I.G. y O.I.N.G., defendiendo sus puntos de vista, denunciando la falta de estatura moral de los acusadores del bloque comunista y proporcionando los antecedentes que a juicio del gobierno chileno descalifican las acusaciones sobre supuestas violaciones de derechos humanos en Chile.

La arbitrariedad en el procedimiento utilizado por Naciones Unidas y los excesos de la organización en el contenido de sus votos en contra de la Junta Militar es un hecho que muchos analistas han reconocido, aun cuando mantengan sus discrepancias sobre la gestión de gobierno dentro del país. Igualmente, gobiernos de larga trayectoria diplomática que eran críticos de la posición chilena, veían en estos excesos el agudizamiento de la crisis política que debilita cada día más a este prestigiado Organismo Internacional. La duda persistirá en el futuro sobre el enorme daño que ha causado a la Asamblea General el precedente que creó el caso chileno y los desbordes de apasionamiento que no habla bien de la ecuanimidad de sus miembros. Al respecto, el profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad Católica de Chile Sr. Hugo Llanos al examinar las resoluciones de Naciones Unidas el año 1977 declaraba a "El Mercurio":

1) "El caso chileno no tiene antecedentes similares dentro de la práctica de Naciones Unidas. Tanto es así que países que se han constituido prácticamente en líderes de la violación de los derechos humanos en el mundo, como por ejemplo, Cuba y Uganda, no han sido objeto de un tratamiento similar tan adverso y negativo como lo ha sido Chile por dicha Organización Universal.

"La recomendación adoptada por la reciente Asamblea General de Naciones Unidas sobre ayuda humanitaria, jurídica y financiera a quie-

nes, entre otros casos, hayan sido obligados a salir del país, lo que significa dejar abierta la posibilidad de alentar la lucha subversiva contra el Gobierno de Chile, sólo encuentran un símil en el apoyo prestado por Naciones Unidas a los llamados movimientos de liberación africanos que luchan para derribar el gobierno de Rhodesia e independizar Namibia de Sudáfrica...".

2) "El peligro, sí, que encierra el número 9 de la Resolución aprobada por Naciones Unidas, que otorga al presidente de la Asamblea General y al secretario general de la Organización que "presten toda la asistencia que consideren conveniente para restablecer los derechos básicos y las libertades fundamentales en Chile", es que otorga un aval moral en flagrante violación al principio de no intervención condenado por la misma carta —Art. 2 N° 7—, por parte de los países marxistas que desean derribar al Gobierno de Chile por medio de la fuerza...".

3) "De aquí, la inusitada gravedad de la Resolución acordada por Naciones Unidas que pretende, además, no sólo restablecer los Derechos Humanos, sino también 'las libertades fundamentales', esto último claro está, dirigido a un cambio político radical, inspirado desde el exterior, de la actual situación que vive el país"...

4) "Por ello, la Resolución contra Chile fue inspirada y aprobada políticamente. Piénsese tan sólo que Cuba la copatrocinó, en circunstancias de que su conducta internacional es el ejemplo más representativo de la negativa sistemática al respeto de los derechos y libertades fundamentales del hombre...".

5) "Precedentes sobre condenaciones a otros países, pero en circunstancias absolutamente diferentes a las de Chile, las encontramos en la resolución adoptada en 1966, por el Consejo de Seguridad en contra de Rhodesia del Sur, prohibiendo todo intercambio comercial directo o indirecto con ella, y en la Resolución aprobada recientemente por la Asamblea General de Naciones Unidas en contra de Sudáfrica, imponiéndole un embargo de armas e implementos militares".

Las opiniones de este distinguido jurista chileno confirman algunos vicios de forma y fondo que le quitaron legitimidad a las recomendaciones de Naciones Unidas, pero que sin duda sirvieron como caja de resonancia para aumentar el desprestigio del gobierno militar frente a los gobiernos y ante la opinión pública internacional.

En vez de emprender la retirada y esconderse en el castillo del aislamiento, Chile no ha dado en el gusto a sus adversarios y ha mostrado sin debilidad sus planteamientos. Con plena conciencia de que 'nue-

vamente' la contienda es desigual, el gobierno sabe que las dos superpotencias votan en su contra y todos los países miembros de la oligarquía internacional que maneja la Asamblea lo denunciaron ante la opinión pública internacional. Chile ha escuchado aquellas críticas bienintencionadas y con respaldo en los hechos, pero no aquellas que carecen de solvencia moral y política.

Haciendo gala de su idiosincrasia latina y democrática, Chile invitó a su casa a los propios acusadores para que en sus calles descubrieran la verdad sobre lo que aquí ocurría. Desde ese momento y como fruto de la VI Asamblea de la OEA en Chile, la crítica global se especializó en materias más específicas, lo que en definitiva redundó en un deshielo de la imagen internacional de Chile en las Naciones Unidas y O.E.A.

En campos específicos como el Derecho del Mar, Chile sigue contribuyendo al grupo latinoamericano dentro de N.U. e igualmente en materias técnicas y políticas dentro de la O.E.A.

Las relaciones del nuevo gobierno militar con los Estados Unidos merecen especial atención. Como es bien sabido el nuevo gobierno de Carter ha sido un tropiezo fundamental de la Cancillería chilena. Desde la enmienda Kennedy contra la Junta Militar, hasta el rechazo de Chile de la ayuda americana, junto con varios países de la región, no existió un canal de comunicación expedito entre la Moneda y la Casa Blanca.

El ex Embajador Popper explicó la situación en su discurso en la Cámara de Comercio Norteamericana (4-V-1976): "El curso de las relaciones chileno-norteamericanas se ha visto determinado en los últimos tres años y medio en gran parte por estos puntos de vista conflictivos dentro de los dos países. Como Uds. saben la tendencia ha sido descendente"... "Pronto nuestros programas de asistencia militar y económica a Chile terminarán casi completamente. Nuestra posición aquí hoy día no es lo que era..." El frío balance del ex representante americano, no puede dejar de preocupar a la diplomacia chilena. Por otro lado, en el discurso de Carter en Notre Dame, distinguida Universidad de EE. UU., el Presidente nuevamente amenazó a los regímenes anticomunistas de no contar con su apoyo si no respetaban los derechos humanos.

Los indicios positivos se pueden leer en el intercambio de opiniones de Carter y el nuevo Embajador chileno y en el discurso de Vance en la Universidad de Georgia. En estos eventos se sugiere una mayor flexibilidad en el ritmo e intensidad de la política en favor de los Derechos Humanos. Al parecer el gran desafío para la política exte-

rior chilena es cautelar y acomodar su interés nacional con la diplomacia del país más poderoso del mundo. (Concesiones y acomodaciones sucesivas, por ambas partes, podrán crear un puente de cristal entre la Moneda y la Casa Blanca. Lo que ninguna de las partes aceptaría es ceder en aquel "mínimo irreductible" cual es el derecho a la auto-determinación y el respeto del principio de la no intervención.

Dentro de la política americana de nuestro país después de E.E. UU., la otra área de preocupación son las relaciones con los países vecinos y con los vecinos de nuestros vecinos.

Los hechos y actitudes parecen demostrar que en la política exterior chilena existe una orientación trilateral, en el sentido de no alterar el equilibrio de poder entre La Paz, Lima y Santiago. Sin duda que en este esquema Brasil y Argentina tienen un rol importante que para Chile no es desconocido.

Chile ha manifestado su voluntad de paz en forma sistemática, pero ello no significa que pueda evitar la voluntad de guerra por parte de los demás. Ante esa coyuntura, las instrucciones que Portales daba a Blanco Encalada, parece que se clavaron en el alma del pueblo chileno, y no se han olvidado. Demostrando su voluntad pacífica Chile dio el primer paso para ofrecer un canje territorial a Bolivia y el Espíritu de Charaña iluminó las negociaciones hasta que este país hermano suspendió relaciones con Chile. El resultado no fue feliz, pero Chile probó su vocación pacifista, solidaria e integracionista. Si a esta relación trilateral agregamos nuestra tradicional amistad con Brasil, Chile puede moverse con flexibilidad dentro de este verdadero pentágono formado por Chile, Brasil, Argentina, Bolivia y Perú. El hecho de estar mirando por encima de los Andes, le da a Chile una perspectiva única para acomodar su interés nacional dentro de esta subregión a través de las concesiones mutuas que permitan mantener un equilibrio y evitar la creación de una o más potencias hegemónicas, que amenazarían su soberanía nacional y la estabilidad del equilibrio en el Cono Sur.

En 1976, los indicadores que muestran algunos aspectos positivos de estas relaciones con el cono sur, se expresan en los 17 acuerdos que Chile ratificó con Argentina el 13 de noviembre de 1976, además del Tratado sobre solución de controversias entre Chile y Argentina firmado por Clodomiro Almeyda y Luis María de Pablo Pardo y un convenio laboral adoptados en 1972. Con Brasil se tramitan 4 convenios y la creación de una comisión mixta con Bolivia ha facilitado enormemente la comunicación y el intercambio de bienes con el altiplano. Las innumerables visitas ilustres entre Chile y Perú son otro

síntoma de que el diálogo se mantiene; a pesar de las diferencias con Argentina a raíz de la no aceptación de este país del *Laudo Arbitral Británico*, Chile ha mantenido su vocación de respeto al Derecho Internacional y de solución de controversias sin guerra y mediante instrumentos políticos.

Con Paraguay se tramitan convenios y con Uruguay y Ecuador las comisiones mixtas dieron impulso a las relaciones con estos países.

A pesar de no existir relaciones con México, el comercio entre ambos países no ha sido suspendido. Igualmente con Colombia, país con el cual existen relaciones normales, el comercio ha mantenido su flujo tradicional, y con Venezuela, con el que existen relaciones frías, el intercambio aumentó en un 50% en 1977 con relación al año anterior.

Con algunos países Centroamericanos y del Caribe, Chile mantiene buenas relaciones, un reflejo de esta situación se ha manifestado en las votaciones de N.U. y en la diplomacia de intercambio cultural de Chile en la región.

En suma, Chile y Perú deberían estrechar más sus contactos sin detrimento de buenas relaciones con Bolivia. Buscar soluciones sobre el diferendo con Argentina y acrecentar las relaciones con este país y con el Brasil. Paralelamente con Paraguay y Ecuador se mantienen armoniosas relaciones bilaterales. Con este último país Chile podría incrementar sus relaciones por cuanto existen mayores posibilidades en el futuro.

La visita del Presidente a la sede de ALALC, la Comisión mixta chileno-andina, la participación en SELA y en la Cuenca del Plata (como observador) le permiten a Chile continuar su política en favor de la integración económica. Dentro de esta política incluso no es imposible el reintegro de Chile al Pacto Andino. La revisión de esta decisión, que a juicio de muchos no fue afortunada, significaría que el gobierno de Chile hace predominar razones de carácter político por sobre meras consideraciones mercantiles en el diseño de su política exterior hacia esta subregión.

Si bien el énfasis de la política exterior ha reflejado una tendencia bilateralista y nacionalista, el producto de estas orientaciones, lejos de aislar al país, lo deben mantener presente en la región a través de un decidido apoyo a la integración económica de América Latina. El peligro podría ocurrir, si en nombre de un nacionalismo exagerado o un bilateralismo excesivo, la Cancillería chilena se retirase paulatinamente del acontecer regional. Si ello ocurriera, se marcharía en

contra de una corriente heredada desde Bello y Portales hasta nuestros días.

Entre el bilateralismo y el multilateralismo, Chile debe optar por las dos, y es el momento de conciliar estas tendencias que son parte del acervo diplomático chileno. La conciliación del interés nacional con el regional y con el que postula un nuevo orden mundial no puede ser una traba que obstruya la presencia su internacional sino un permanente desafío en el futuro.

En relación con Europa, continente beligerante contra el gobierno de Chile, se ha optado, al parecer, por una estrategia de apertura selectiva, en la cual los viejos lazos de amistad con Alemania han favorecido el comienzo de un deshielo dentro de la C.E.E. Igualmente con España se tramitan varios convenios y las relaciones se han estrechado favorablemente. Francia se abstuvo el año pasado en N.U. e Inglaterra con un gobierno laborista aún no envía un Embajador. En general, las inversiones europeas ha repuntado notablemente, lo que es un buen indicio, de que ha mejorado el clima político.

En la región del Pacífico, Chile tiene enormes posibilidades. Ahora, mirando de frente a esos países vecinos por el océano, la política exterior chilena parece doblemente pacifista: por su no beligerancia y por su vocación al océano Pacífico. Como el futuro mediterráneo de la humanidad, el Pacífico ofrece una de las perspectivas más ricas para la diplomacia chilena.

Las relaciones con la R.P. China y Japón, los colosos del Asia, no pueden sino que redundar en beneficios para el país, al igual que con Australia, Nueva Zelandia, otros países insulares y los del sudeste asiático. En el campo del comercio, la comunicación marítima, la desnuclearización del Pacífico Sur, como así mismo una estrategia destinada a consolidar nuestra presencia en la Antártica, ofrecen 'la última buena esperanza', para que Chile se haga presente "en" y "a través" del Pacífico. En este sentido, parece que existe un consenso de que ha llegado la hora de volver a la raíz de nuestro ser marítimo. Con los países árabes, Chile debiera mantener una política coherente en relación al sionismo y a la justa causa de los países árabes moderados. Igualmente con los países moderados de Africa negra, Chile debiera intensificar sus contactos de todo tipo. En este sentido la apertura de Embajadas y nuevos contactos son un síntoma de que la diplomacia chilena debe universalizarse hacia el mundo árabe, los países africanos y asiáticos. Sin esta globalización de la política exterior chilena, cualquier avance en lo particular es insuficiente.

El aporte de Chile en el Comité de Descolonización ha demostrado

una invariable posición en favor de la independencia de los países africanos. Sus preocupaciones van encaminadas a fortalecer la independencia de África por los africanos, sin intervención de nuevos imperialismos que en el fondo hacen peligrar la independencia nacional.

En materias de intereses generales, Chile reafirma su posición en contra de bloques económicos hegemónicos que no favorecen un nuevo orden económico internacional más adecuado a las demandas del Tercer Mundo. Igualmente Chile condena la carrera armamentista mientras el hambre y miseria afectan a millares de seres humanos. Sin embargo Chile no puede quedar satisfecho en materia de la actual situación de una 'élite nuclear' que dificulta el uso pacífico de la energía nuclear mientras se consolida una estructura mundial discriminatoria en este tipo de problemas.

Más allá de la universalización y globalización de la política exterior, lo fundamental que debe permanecer como inmutable es la "creencia Bello" que sigue presente incluso en las tensas situaciones que ha provocado la no aceptación por parte de Argentina del fallo arbitral de la Reina Isabel, que reconoció la soberanía de Chile sobre las islas Nueva, Picton y Lennox. Frente a esta situación el Canciller chileno Hernán Cubillos reafirmó la vocación pacifista y legalista de Chile en la Asamblea de Naciones Unidas en 1978: "Chile cree en la cooperación política, económica y social entre los pueblos, en la interdependencia de las naciones, en la necesidad absoluta de que reinen la paz, la justicia y la seguridad; todo ello dentro del respeto y la dignidad que se merecen mutuamente los estados. Es indispensable, a tales efectos, aplicar en cada circunstancia y en todo momento los grandes principios de derechos enunciados en la Carta...".

"Reafirmamos, en consecuencia, como bases de nuestra política internacional, la obligación de solucionar las controversias por medios pacíficos, la prohibición de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad o la independencia política de los Estados o de intervenir en cualquier forma y cualquiera que sea el motivo en sus asuntos internos. Estos principios unidos al respeto de la libre determinación de los pueblos y al cumplimiento de buena fe y en forma estricta de las obligaciones contraídas y de los fallos de los Organismos o Tribunales Internacionales son y continuarán siendo el fundamento de toda convivencia internacional".

"El Derecho Internacional está destinado a regular las relaciones entre los estados, así como el derecho interno ordena la convivencia

entre los ciudadanos de un país. En la medida en que se viola el derecho, se altera la paz y se genera el desorden y el caos. Si deseamos realmente tener un mundo en que impere la tranquilidad, debemos poner toda nuestra capacidad y decisión en hacer que ese derecho conserve toda la majestad de su enorme valor, mediante su pleno e irrestricto respeto. Sólo así estaremos dando cumplimiento a los sabios principios de esta Organización”...

Las implicancias de estas palabras tenían una relación clara con el diferendo con Argentina y que también fueron explicitadas por el Canciller, al colocar como ejemplo mundial la tradición de arbitraje y cooperación que han acompañado las relaciones chileno-argentinas. Al respecto el Canciller señaló ante la Asamblea General:

“El ejemplo que Chile y Argentina dieron al mundo a comienzos de este siglo, contiene una enseñanza en este sentido. Hace 76 años nuestros países firmaron el Tratado sobre Limitación de Armamentos Navales, junto con suscribir otros sobre Arbitraje Obligatorio. Este último estuvo en vigencia durante setenta años y permitió solucionar importantes diferencias. Antes de ser denunciado, se firmó un Tratado de solución judicial a controversias, que obliga a las Partes a someter a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia todos los diferendos de cualquier naturaleza, que cualquier causa sugieren entre ellas, y que no hubieren podido ser solucionadas por negociaciones directas...” La ruptura de esta preciada tradición iría en contra del honor nacional de ambos países y crearía un resentimiento enfermizo en las nuevas generaciones.

Observaciones finales:

Política Interna y Política Exterior.

“La creencia Bello” en su dimensión de apego al derecho, a la palabra empeñada y a la solución pacífica de controversias al parecer seguiría inspirando la diplomacia chilena. En el plano interno, la consecuencia de esta ‘creencia’ es lo que sirve para explicar el porqué de la trascendental visita del Grupo de Trabajo designado por la Comisión de Derechos Humanos de N.U. a Chile en 1978. Con esta visita los acusadores de antes no deberían ‘pedir a otros lo que ellos no estén dispuestos a aceptar’. Como lo señaló el Ministro de Relaciones Exteriores: “esta histórica visita: reafirmó hoy lo que hemos venido sosteniendo durante años: la indudable jurisdicción internacional que compete a las N.U. en materia de Derechos Humanos”. Así es como las fuentes y caudales de la tradición diplomática aparecen, se escon-

den a veces y reaparecen con mayor fuerza una vez superadas las crisis internas y externas del país. Nuevamente, un auténtico nacionalismo universalista, junto al americanismo, legalismo y búsqueda de una autonomía se ubican como el Norte de la política exterior chilena. 'El Justo medio constante' en la materialización de estas creencias y tradiciones aparece como la mejor norma de conducta, en el plano regional y mundial.

El justo Medio Constante.

La conciliación del orden y libertad; la armonización de la seguridad nacional con la democracia, son las bases más sólidas de una política exterior exitosa y legítima ante la opinión pública nacional y mundial. La tarea es difícil, pero ése es el desafío histórico del regreso a la democracia chilena y a su nueva institucionalidad. La sincronización de esta dinámica de reunificación nacional y de reinserción en el mundo con una estrategia global de política interna y externa, es la esperanza que ofrece más perspectivas para las relaciones internacionales de Chile hacia el siglo XXI.

En este sentido, los 150 años de política exterior chilena demuestran que el tiempo político no se detiene. Las tradiciones nacionales y continuidades históricas sobresalen más que las rupturas, en nuestra evolución política internacional. El 'justo medio constante' entre tradición e innovación se ha logrado incluso en momentos de mayor desconcierto mundial y regional y no existen razones para que Chile deje de implementar una diplomacia legítima y eficiente en el futuro.

Retornar y valorar en su justa medida la tradición diplomática no es continuismo ni falta de innovación. Por el contrario, es la única forma de hacer una diplomacia globalista, eficiente y realista. Creer que la historia política y diplomática comenzó ayer o termina mañana, además de cegarnos de soberbia nos dejaría al margen de una valiosa experiencia que es parte de nuestra idiosincrasia.

El dilema de los polos extremos.

Caer en la trampa del inmovilismo político en lo interno y externo no haría otra cosa que congelar o hacer retroceder los avances en la posición internacional de Chile. La sumisión y el vasallaje, el caos y el desorden, tampoco serían aceptables para nuestra tradición de independencia y soberanía que fluye del devenir histórico nacional.

Una visión mercantilista de nuestra presencia internacional, tampoco aparece como la respuesta del futuro. Nadie duda que los éxitos del sector externo de la economía han sido notables, sin embargo ésta no es la única fuente de poder y prestigio que más caracteriza el aporte internacional de Chile. El liderazgo ideológico, con la bandera del anticomunismo o con la crítica desproporcionada a las democracias occidentales difícilmente se adecua al peso relativo de Chile en el mundo y con una postura de coexistencia pacífica y pluralismo ideológico que también son parte del acervo diplomático chileno. En diplomacia como en política parece que cada vez es más cierto el dictum "si quieres la guerra, predica una doctrina". Quizás el que más comprende esta lección es el diplomático profesional y por ello su función es dignificadora de nuestra presencia internacional además de ser indispensable. El diplomático no es un profeta sino un profesional de la coordinación del interés nacional con otros intereses en pugna. Su misión no es la de un Quijote y sólo posiciones extremas podrían prescindir de su consejo y apoyo. Hoy día el diplomático requiere un grado de calificación sin precedentes y los pasos que se han dado en este campo debieran reforzarse.

Para terminar este paseo por el laberinto de avenidas que ha recorrido y puede recorrer nuestra política exterior es conveniente alimentarnos de las raíces que nos dieron prestigio y honor como nación respetuosa y respetada por las demás naciones.

Más allá de todas las vicisitudes y crisis de crecimiento, la trilogía de Portales, Bello y Balmaceda parece que le hacen señas al pueblo chileno a fines del siglo xx, para que se empine por sobre los Andes para encontrarse con América. Allí somos iguales, allí compartimos hazañas en común y tenemos memorias de gestas libertarias. En 150 años son muchas las lecciones políticas que debemos aprender, después de duras pruebas. Sólo aprendiendo del pasado y empinándonos al futuro con perspectiva histórica y con altura de miras, se podrá consolidar una política exterior globalista, que sea capaz de optimizar al máximo la presencia internacional de Chile con un renovado sentido de justicia y solidaridad internacional.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- AGOR, Weston. *El Senado Chileno: Distribución Interna de la Influencia*. Santiago, Chile. Editorial Andrés Bello. 1973.
- ALMEYDA, Clodomiro. *Reflexiones políticas*, Prensa Latinoamericana, Santiago, 1958.
- ALVAREZ, Alejandro. *El Nuevo Derecho Internacional*. Ed. Pezet, París, 1948.
- AMUNATEGUI, Domingo. *La democracia en Chile, 1810-1910*, Ed. Universitaria, Santiago, 1946.
- BARAONA, Pablo, et alii. *Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional*. Santiago, Chile. Ediciones Portada, 1973.
- BARROS ARANA, Diego, *La cuestión de Límites entre Chile y la República Argentina*. Imp. Cervantes, Santiago, 1895.
- BARROS BORGOÑO, Luis, *Las primeras relaciones diplomáticas de las naciones americanas*. J. Peuser, Buenos Aires, 1938.
- BARROS CHARLIN, RAIMUNDO. *Consideraciones sobre la Integración Latinoamericana en el siglo XIX, con Particular Referencia a la Política de Chile*. I.E.I. U. de Ch. Serie de Publicaciones Especiales Nº 8, 1975.
- BARROS FRANCO, José Miguel, *El caso del Baltimore*. Santiago, 1951.
- BARROS JARPA, Ernesto, *Manual de Derecho Internacional Público*. Ed. Jurídica, 1959.
- BERGUÑO BARNES, Jorge, *El Estado Portaliano*, Rev. "Estanquero", abril de 1951, Santiago.
- BOIZARD, Ricardo, *La Democracia Cristiana en Chile*, Ed. Orbe, Santiago 1964. (3ª ed.).
- BOLIVAR, Simón, "Proclamation to the People of Venezuela" Baily Samuel L. *Nationalism in Latin America* pp. 35-38. Capítulo I.
- BOYE Otto, "Chile y el Interamericanismo en las dos Últimas Décadas" ISEC. *Chile y el fin de la Guerra fría*. Santiago, Chile. Talleres Gráficos Corporación Ltda., 1974.
- BULNES, Gonzalo, *La Guerra del Pacífico*. Vols. I-III. Ed. del Pacífico, Santiago, 1962.
- BURR, Robert, *By Reason or Force*. Chile and the Balancing of Power in South America 1830-1905, Berkeley, 1965.
- BURR, Robert, *By reason or force*, *HAHR*, Vol. xxv, Nº 1.
- Cámara de Diputados. *El Congreso de Chile 1811-1961*. Santiago, 1961.
- CARRASCO, Germán y LOPEZ, Fernando, *Recopilación de Tratados, Convenciones y Acuerdos Internacionales Bilaterales celebrados por la República de Chile*, tomo I, Imp. Prisiones, Santiago, 1960.
- DAVIS Harold E., Finan John J. and Peck Taylor. *Latin American Diplomatic History*. Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1977.
- DONOSO, Ricardo, *El desarrollo político y social de Chile desde la Constitución de 1833*. Imp. Universitaria, Santiago, 1942.
- DONOSO, Ricardo, *Alessandri-agitador y demoleedor. Cincuenta años de historia política de Chile*, Fondo de Cultura Económica. México, 1952-54 (2 Tomos).
- DONOSO, Ricardo, *Las ideas políticas en Chile*, Ed. Universitaria. Santiago, 1967. (2ª ed.).

- EDWARDS, Alberto, *La fronda aristocrática*, Ed. del Pacífico, Santiago, 1966, (6ª ed.).
- EDWARDS B. Joaquín, *Nacionalismo Continental*, Santiago, Chile. Editora Zig-Zag, 1968.
- ENCINA, Francisco Antonio, *Nuestra inferioridad económica*, Ed. Nascimento, Santiago, 1921.
- ENCINA, Francisco, *Las Relaciones entre Chile y Bolivia (1841-1963)*. Santiago, Chile, Editorial Nascimento, 1963.
- ESPINOSA MORAGA, Oscar, *El precio de la paz chileno-argentina (1810-1969)*. Santiago, Chile. Editorial Nascimento 1969.
- EYZAGUIRRE Jaime, *Ideario y Ruta de la Emancipación Chilena*. Santiago, Chile. Editorial Universitaria, 1957.
- EYZAGUIRRE, Jaime, *Chile y Bolivia, esquema de un proceso diplomático*. Zig-Zag, 1963.
- EYZAGUIRRE, Jaime, *Breve historia de las fronteras de Chile*. Ed. Universitaria, 1967.
- FREI, Eduardo, *América Latina tiene un destino*, Ed. Zig-Zag. Santiago, 1967.
- GARCES, Joan, *Allende et l'Experience Chilienne*. París. Found. National de Science Politiques, 1976
- GIL, Federico, *The Political System of Chile*, Houghton Hifflin, Boston, 1966.
- FRANCIS, MICHAEL, *The Limits of Hegemony*. The Univ. of Notre Dame Press. 1978.
- LEIGH, GUSTAVO. *La Junta de Gobierno Frente a la Juricidad y los Derechos Humanos*. Santiago, Chile, Editora Gabriela Mistral, 1974.
- HAYA DE LA TORRE, Víctor, "Peruvian Reality", Baily Samuel L. *Nationalism in Latin America* pp. 122-130. Capítulo II.
- HEISE Julio, "150 años de evolución institucional 1810-1960." Ed. Andrés Bello, Santiago, 1960.
- JOBET, Julio César, *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile*, Ed. Universitaria, Santiago, 1955.
- JOBET, Julio César, *Orígenes del movimiento obrero y del socialismo chileno*, P. Latinoamericana, Santiago, 1955.
- JOBET, Julio César. *El socialismo chileno a través de sus congresos*, P. Latinoamericana, Santiago, 1965.
- Junta Militar de Gobierno. *Declaración de Principios del Gobierno de Chile*. Santiago, Chile. Editora Nacional Gabriela Mistral, 1974.
- KAUFMAN Robert R. *Transitions to Stable Authoritarian-Corporate Regimes: The Chilean Case?* London. Sage Publications, 1976.
- LABARCA, Eduardo, *Chile invadido*. Reportaje a la intromisión extranjera, Ed. Austral, 1968.
- LECHNER, Norbert, *La democracia en Chile*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Signos, 1970.
- MARTI, José, "Our America" Baily Samuel L. *Nationalism in Latin America* pp. 68-72. Capítulo I.
- MEDINA L. Alejandro, (Coronel de Ejército). "Teoría de la Seguridad Nacional" *Seguridad Nacional*. pp. 33-43. (Sept.-Oct. 1976).
- MERY Squella, Carlos. *Relaciones Diplomáticas entre Chile y los Estados Unidos de América 1829-1941*. Santiago, Chile. Editorial Andrés Bello, 1965.
- MILLAS, Orlando, *Los comunistas, los católicos y la libertad*, Ed. Austral, Santiago, 1964.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. *Memorias desde 1834 a 1938* Biblioteca del Ministerio y Archivo Nacional.
- MONTANER BELLO, Ricardo, *Historia*

- Diplomática de Chile*, Ed. Andrés Bello, 1961. Santiago.
- MORENO, FRANK Jay, Chile, *The authoritarian Bases of its Political Stability* (tesis). New York, 1964.
- O'HIGGINS, Bernardo, *Epistolario*, Recop. Guillermo Feliú Cruz. Biblioteca Nacional.
- OLAVARRIA, Arturo, *Chile entre dos Alessandris*, Ed. Nascimento (4 tomos), Santiago 1962/65.
- OLAVARRIA, Arturo, *Chile bajo la Democracia Cristiana*. Ed. Nascimento (2 tomos), Santiago, 1966.
- ORREGO VICUÑA, Francisco, "*La labor internacional de don Andrés Bello*". Separata Ed. Jurídica, 1966.
- ORREGO VICUÑA, Francisco, "*Trayectoria y orientaciones de la política exterior de Chile*", *Seguridad Nacional*, pp. 73-83. (Septiembre-Octubre 1976).
- ORREGO VICUÑA, Francisco. *La participación de Chile en el Sistema Internacional*. Santiago Chile. Editora Gabriela Mistral, 1972.
- ORREGO VICUÑA, Francisco, (Ed.). *Chile: The Balanced View*, Santiago, Chile. Editora Gabriela Mistral, 1975.
- PETRAS James F. and La Porte, Jr., Robert. "Chile: No" *Foreign Policy* Nº 7 (Summer 1972), pp. 132-159.
- PETRAS James, and Morley Morris, *The United States and Chile: Imperialism and the Allende Government*. New York. Monthly Review Press, 1975.
- PETRAS, James: *Politics and Social Forces in Chilean Development*, Univ. of California, 1969.
- PIKE, Frederick: *Chile and the United States 1880-1962. The Emergence of Chile's Social Crisis and the Challenge to U.S. Diplomacy*, Notre Dame 1963. (2ª ed.).
- PINOCHET DE LA BARRA, Oscar: "*La Antártica Chilena*". Ed. del Pacífico.
- PORTALES, Diego: *Epistolario. Recop.* Ernesto de la Cruz y Guillermo Feliú Cruz, Dirección General de Prisiones, 1937.
- PREBISCH, Raúl, "*The Economic Development of Latin America*", Baily Samuel L. *Nationalism in Latin America*, pp. 152-162. Capítulo II. New York. Alfred A. Knopf, 1971.
- RAMIREZ, Hernán. *Historia del imperialismo en Chile*, Ed. Austral, Santiago, 1960.
- RIOS GALLARDO, Conrado, *Chile y Perú, Los pactos de 1929*. Santiago, Chile. Editorial Nascimento, 1959.
- SENATOR, Ernest Gruening to the Subcommittee on Foreign aid Expenditures. *United State Foreign aid in Action: A case study*. 89 th Congress. 2d Session. U.S. Government Printing Office Washington, 1966.
- ROXBOROUGH et alii. *Chile: The State and Revolution*. London. Mac Millan, 1977.
- SIGMUND, Paul, "*Chile: What was the U.S. Role? Less than Charged*" *Foreign Policy* Nº 16, (Fall, 1974). pp. 142-156.
- SIGMUND, Paul, "The invisible blockade and the Overthrow of Allende" *Foreign Policy* 52, Nº 2 (Jau. 1974) pp. 322-340.
- STEVENSON, John: *The Chilean Popular Front*, Philadelphia, 1942.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamin: *Portales*. Ed. Obras Completas Universidad de Chile. Dir. Gral. de Prisiones, 1939.
- URZUA, Germán. *Los partidos políticos chilenos. Las fuerzas políticas. Ensayos de insurgencia política en Chile*, Ed. Jurídica, Santiago, 1968.

- VERDUGO, Mario. *Programas y estatutos de los partidos políticos chilenos*, Santiago, 1963.
- VUSKOVIC, Sergio. *Teoría de la ambigüedad. Bases ideológicas de la Democracia Cristiana*. Ed. Austral, Santiago, 1964.
- US Congress, Senate, Select Intelligence *Committae, Covert Action in Chile* 1963-1973. 94th Congress, First Session, 18 December 1975 Washington, D. C.
- U.S. Government Printing Office, 1975.
- ZAHLER, Roberto, et alii. *Chile 1940-1975. Treinta y cinco años de Discontinuidad Económica*, Santiago, Chile, Talleres Gráficos Corporación Ltda., 1978.

ARTICULOS

- BLACKMORE, Harold, "The Chilean Revolution of 1891 and its Historiography", en *Hispanic American Historical Review* 45 (2), agosto 1965, p.p. 393-421.
- FELIU CRUZ, Guillermo, *Un esquema de la evolución social de Chile en el siglo XIX*, en Boletín de la Academia chilena de Historia, 17, 1941, 5-30.
- O'BRIEN, Philip. "La alianza para el Progreso y los préstamos por programa a Chile", en *Estudios Internacionales* 2 (4), enero-marzo 1969. 461-489.
- PIKE, Frederik. "Aspects of Class Relations in Chile 1850-1960" en *Hispanic American Historical Review* 22 (3), 1960, 14-33.
- TRABUCCO, Luis, *Tesis sobre la ley 8.987 (de la Defensa Permanente de la Democracia)*, en Fac. de Ciencias Jurídicas de la U. de Chile: *Memorias de licenciados* 32 (1953) 193-299.
- WEATHERHEAD, R./Maier, J. La democracia cristiana y la victoria de Frei en Chile", en *Foro Internacional* 5 (18). 1964, 212-224.

BIBLIOGRAFIA SELECTIVA SOBRE RELACIONES INTERNACIONALES DE CHILE

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

- ALVAREZ, ALEJANDRO. La Diplomacia de Chile durante la Emancipación y la Sociedad Internacional Americana. Madrid s/f. 272pp.
H-12 *
- ALVAREZ, ALEJANDRO. La reconstrucción del Derecho de Gentes. El nuevo orden y la renovación social. Prefacio de Carlos Castro Ruiz. Santiago, Chile, 1944. s/ed. 542pp.
H-2-b
- BARROS, MARIO. Historia Diplomática de Chile (1541-1938). Prólogo de D. Jaime Eyzaguirre. Barcelona, Ediciones Ariel, 1970. 797pp.
H-12-b
- BARROS JARPA, ERNESTO. Derecho Internacional Público. Santiago, Chile, Editorial Jurídica de Chile. 1964. 618 pp.
H-3-a
- BARROS JARPA, ERNESTO. Nuevos aspectos del Orden Internacional, especialmente en América. Santiago, Chile, 1941. 57pp.
Vol. 7-D Foll.
- BELLO, ANDRÉS. Principios del Derecho de gentes. Reimpreso en Sucre con definiciones de la misma obra. 1844. Sucre. 267pp.
H-3
- BELLO, ANDRÉS. Principios de Derecho Internacional. Tercera edición corregida y aumentada. Valparaíso, Chile. Imprenta de la Patria. 1864. 542pp.
H-3-a
- BELLO C., EMILIO. Anotaciones para la historia de las negociaciones diplomáticas con el Perú y Bolivia. 1900-1904. Santiago, Chile, s/ed. 1919. 219pp.
H-12
- BENADAVA, SANTIAGO. Derecho Internacional Público. Santiago, Chile. Editorial Jurídica de Chile, 1976. 466pp.
H-3-a
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL. Tratados, convenciones y otras obligaciones internacionales suscritas por Chile. 1836-1966. Índice de la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores. (Obra en Publicación).
- Biblioteca del Congreso Nacional. Boletín de Legislación, Año I. Nº 1. Instrumentos Internacionales suscritos por Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores. 1900-1976.
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL. Reserva a los Tratados Multilaterales. iv Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos. Bibliografía Selectiva. Agosto 1959. 2pp. mimeo.

*Preparada especialmente para esta obra por Neville Blanc R. Jefe de Ciencias Políticas, Sociales y Económicas. Biblioteca del Congreso Nacional.

BIBLIOGRAFÍA SELECTIVA SOBRE RELACIONES INTERNACIONALES DE CHILE

- Biblioteca del Congreso Nacional. Intervención y No intervención en Derecho Internacional. Bibliografía selectiva. 1959. 5pp. mimeo.
 - Cuestión del Canal Beagle. Bibliografía. Biblioteca del Congreso Nacional. 22pp. mimeo. 1960.
 - Cuestión de Palena. Bibliografía. Biblioteca del Congreso Nacional. 1963. 11pp. mimeo.
 - Problemas Limitrofes de Chile. Bibliografía Nº 19. Biblioteca del Congreso Nacional. 1968. 39pp (mimeo).
 - CARMONA KLEMM, ROBERTO A. Jurisprudencia de la Cancillería Chilena, 1933-1938. Santiago, Chile, Editorial Universitaria, 1959. 149pp.
- H-12-b
- CAICEDO CASTILLA, JOSÉ JOAQUÍN. El Derecho Internacional en el Sistema Interamericano. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1970 606pp.
- H-7-a
- CASTRO RUIZ, CARLOS. Jurisprudencia de la Cancillería Chilena. Casos internacionales chilenos complementarios del "Digest of International Law" del Profesor John Basset Moore. Santiago, Chile, 1918. s/ed. 1v.
- H-12
- CONFERENCIA de los Profesores americanos de Derecho Internacional celebrada en Washington D. C., del 23 al 25 de abril de 1914, por invitación de la Sociedad Americana de Derecho Internacional. Washington, Byron S. Adams 1915 98pp.
- H-1-d
- CRUCHAGA OSSA, ALBERTO. Jurisprudencia de la Cancillería Chilena hasta 1865, año de la muerte de D. Andrés Bello. (Publicación del Ministerio de RR. EE. de Chile). Santiago, Chile, 1935. 688pp.
- H-12
- CRUCHAGA TOCORNAL, MIGUEL. Nociones de Derecho Internacional. Santiago, Chile, 1899. 465pp.
- H-2-b
- CRUCHAGA TOCORNAL, MIGUEL. Nociones de Derecho Internacional. 3ª Edición. Madrid, 1923-1925. 2v.
- H-3-a
- DE VRIES, HENRY P. The Law of the Americas. Published By School of Foreign and Comparative Law and the Inter-American Law Center. Columbia University, Oceana Publications. 1965. 351 pp.
- H-11-b
- EYZAGUIRRE GUTIERREZ, JAIME. Breve Historia de las Fronteras de Chile. Santiago, Chile, Editorial Universitaria, 1968. 112pp.
- H-14-a
- -----Chile y Bolivia. Esquema de un proceso diplomático. Santiago, Chile, Zig-Zag, 1963. 64pp. maps.
- H-14-b
- ----- La frontera histórica chileno-argentina. Santiago, Chile, Editorial Nascimento, 1962. 31pp. maps.

Vol. 74-B Col. Foll.

CIENTOCINCUENTA AÑOS DE POLÍTICA EXTERIOR CHILENA

- La frontera de Chile en las tierras australes. Santiago de Chile, Zig-Zag. 1958. 60pp.
- Vol. 74-C Col. Foll.
- INSTITUTO Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales. El Sistema Interamericano. Estudio sobre su constitución y fortalecimiento. Madrid, Centro de Estudios Jurídicos Hispanoamericanos del Instituto de Cultura Hispánica, 1966. 608pp.
- H-11-b
- RONNING C., NEALE. Derecho y Política en la Diplomacia Interamericana. Méjico. UTEHA, 1965. 244pp.
- H-11-b
- LAGOS ESPINOSA, RENÉ. Jurisprudencia de la Cancillería Chilena. 1911-1925. Santiago, Chile. Editorial Universitaria, 1956. 139pp.
- H-3-e
- LAGOS E., JAIME y BONNEFOY BAGHELET, CLAUDIO. Relaciones Internacionales. Repertorio de Instrumentos Internacionales. Práctica Diplomática Chilena. Santiago, Chile, Editorial Jurídica, 1966. 525pp.
- H-9-a
- LEA PLAZA SAENZ, Jorge. Jurisprudencia de la Cancillería 1891-1900. Santiago, Chile. Editorial Universitaria, 1963. 100pp.
- H-12-b
- MELO GUERRERO, MARIANO. Competencia y procedimientos de la Corte Suprema en materia internacional. Valparaíso, 1943. 336pp.
- M-5
- ORREGO LUCO, LUIS. Los problemas internacionales de Chile. La cuestión argentina: El tratado de 1881 y negociaciones posteriores. Santiago, Chile, Imprenta Esmeralda, 1902. 268pp.
- H-14-c
- ORREGO VICUÑA, FRANCISCO. Chile y el Derecho del Mar. Legislación y acuerdos internacionales, práctica y jurisprudencia sobre mar territorial, plataforma continental, pesca y navegación. Santiago, Chile, Editorial Andrés Bello, 1972. 399pp.
- H-3c
- ORREGO VICUÑA FRANCISCO, ed. Traducción y edición en español de la obra de René Jean Dupuy "Los principios fundamentales del Derecho Internacional en la doctrina de Alejandro Alvarez". Diez clases (1957-1958). Santiago, Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1972. 178pp.
- H-3-a
- ROHN, PETER H. Treaty Profiles. Santa Barbara, California U.S.A. ABC-CLIO PRESS. 1976. 256pp.
- (En proceso)
- ROHN, PETER H. World Treaty Index. Santa Barbara, California, USA. ABC-CLIO PRESS. 1974. 5 volúmenes.
- H-9-a
"Ref"

COLECCION ESTUDIOS INTERNACIONALES

La Colección Estudios Internacionales reúne obras producidas o patrocinadas por el Instituto de Estudios Internacionales de la Univ. de Chile.

- Furtado, Celso: *La Economía Latinoamericana. Una síntesis de la conquista ibérica hasta la revolución cubana*. Santiago, Editorial Universitaria, 1969. 311 p. (Agotado).
- Gittings, John: *El conflicto chino-soviético*. Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1969. 517 p. (Agotado).
- Kaplán, Marcos: *Formación del Estado Nacional en América Latina*. Santiago, Editorial Universitaria, 1969. 320 p. (Agotado).
- Sunkel, Osvaldo (ed.): *Integración política y económica: el proceso europeo y el problema latinoamericano*. Santiago, Editorial Universitaria, 1970. 436 p. (Agotado).
- Véliz, Claudio (ed.): *El conformismo en América Latina*. Santiago, Editorial Universitaria, 1970. 303 p. (Agotado).
- Orrego Vicuña, Francisco (ed.). Chile: *The Balanced View. A recopilation of articles about the Allende years and after*. Santiago, Editorial Gabriela Mistral, 1975. 298 p. us\$ 7.
- Orrego Vicuña, Francisco: *Los fondos marinos y oceánicos. Jurisdicción nacional y régimen internacional*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1976. 451 p. (Solicitudes: Editorial Andrés Bello. Casilla 4256, Santiago).
- Díaz Albónico, Rodrigo (ed.): *El mar en seis dimensiones: científica, técnica, política, jurídica, histórica, estratégica. Estudios presentados al Seminario interdisciplinario sobre problemas marítimos*. Santiago, Editorial Universitaria, 1976. 115 p. us\$ 6.
- Orrego Vicuña, Francisco (ed.): *Preservación del medio ambiente marino. Estudios presentados al Seminario Internacional sobre preservación del medio ambiente marino*. Santiago, Editorial Universidad Técnica del Estado, 1976. 353 p. us\$ 7.
- García Amador, F. V.: *América Latina y el Derecho del Mar*. Santiago, Editorial Universitaria, 1976. 200 p. us\$ 7.

- Orrego Vicuña, Francisco (ed.): *Ciencia y Tecnología en la Cuenca del Pacífico*. Ediciones del Instituto de Estudios Internacionales, 1977, us\$ 8.
- Sánchez González, Walter (ed.): *Panorama de la política mundial contemporánea*. Santiago, Editorial Universitaria, 1977. us\$ 10.
- Orrego Vicuña, Francisco (ed.): *Política Océánica*. Santiago, Editorial Universitaria, 1978. us\$ 10.
- Díaz Albónico, Rodrigo (ed.): *Nuevas Perspectivas de la Integración Latinoamericana*. Vol. I. *Estabilidad y flexibilidad en el ordenamiento jurídico de ALALC y Pacto Andino*. Editorial Universitaria, Santiago, 1978. us\$ 8.
- Garrido Rojas, José (ed.): *Nuevas Perspectivas de la Integración Latinoamericana*. Vol. II. *La agricultura en la integración latinoamericana*. Editorial Universitaria, 1978. us\$ 8.
- Barros Charlin, Raymundo (ed.): *Nuevas Perspectivas de la Integración Latinoamericana*. Vol. III. *La industria en la integración latinoamericana*. Editorial Universitaria, Santiago, 1978. us\$ 8.
- Barros Ch., Raymundo (ed.): *Nuevas Perspectivas de la Integración Latinoamericana*. Volumen IV. *El momento actual de la cooperación y la integración económica en América Latina*. Editorial Universitaria, 1978. us\$ 10.
- Orrego Vicuña, Francisco y Salinas Araya, Augusto (eds.): *El Desarrollo de la Antártica*. Editorial Universitaria, 1978. us\$ 10.
- Díaz Albónico Rodrigo (ed.): *Antecedentes, Balance y Perspectivas del Sistema Interamericano*. Editorial Universitaria, 1978. us\$ 10.
- Orrego Vicuña, Francisco (ed.): *La escasez mundial de alimentos y materias primas*. Editorial Universitaria, 1978. us\$ 10.
- Arana Espina, Patricio y Echeverría Duco, Gloria (eds.): *Las Islas Océánicas de Chile*. Ediciones del Instituto de Estudios Internacionales. Tres volúmenes, 1978. us\$ 20.
- CEPAL — Instituto de Estudios Internacionales: *Economía de los Océanos*. 2 volúmenes. 1978. us\$ 5.

— Infante, María Teresa e Irigoien, Jeannette (ed.): *Problemas contemporáneos de la actividad aeronáutica y espacial*. Editorial Universitaria, 1978. us\$ 10.

— Sánchez, Walter y Pereira, Teresa (eds.): *Cientocincuenta años de política exterior chilena*. Editorial Universitaria, 1979. us\$ 10.

OBRAS EN PREPARACION:

— Pilar Armanet (ed.): *La estrategia y práctica de las negociaciones internacionales*.

— Orrego Vicuña, Francisco y Armanet, Pilar (eds.): *Las dimensiones internacionales de la política nuclear*.

— Lagos Matus, Gustavo (ed.): *La lucha por el poder internacional en el siglo xx*.

— Barros Charlin, Raymundo (ed.): *El dumping y otras prácticas desleales en el comercio internacional*.

— Sánchez G., Walter (ed.): *La Revolución Norteamericana: Auge y Perspectivas*.

— Sánchez G., Walter (ed.): *Derechos Humanos y Relaciones Internacionales*.

— Orrego Vicuña, Francisco (ed.): *América Latina. Clase media de las Naciones?*

